



**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Facultad de Estudios Superiores Iztacala**

**Componentes del comportamiento antiético en las relaciones de profesores y alumnos en la educación universitaria en México**

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA  
P R E S E N T A

**Héctor Ricardo Rodríguez Aguilar**

Directora: Lic. **Bertha Esther Gallegos Ortega**  
Dictaminadores: Lic. **José Esteban Vaquero Cázeres**  
Lic. **César Roberto Avendaño Amador**





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

## Introducción

### Capítulo 1. Ética

- 1.1. Surgimiento de la ética como regulador de la conducta (Antecedentes)
- 1.2. Códigos éticos
  - 1.2.1. Asociación Americana de Psicología (APA) “Código de Conducta”
  - 1.2.2. Sociedad Mexicana de Psicología (SMP) “Código Ético”
  - 1.2.3. Federación Europea de Asociaciones Psicológicas (EFPA) “Meta-código ético”
  - 1.2.4. Asociación Canadiense de Psicología (CPA) “Código de ética canadiense para psicólogos”
  - 1.2.5. Organizaciones privadas
- 1.3. La ética y la escuela. El interés de la teoría histórico-cultural
- 1.4. Currículum oculto
- 1.5. Investigaciones empíricas en universidades mexicanas (violencia, abuso, acoso y contexto tóxico)

### Capítulo 2. Violencia y sus subtipos

- 2.1 Definiendo violencia
  - 2.1.1 Generadores de violencia (Factores de riesgo)
  - 2.1.2 Mantenimiento de la conducta violenta
- 2.2 Componentes de la violencia
  - 2.2.1 Formas de violencia
  - 2.2.2 Manifestaciones de la violencia y sus efectos
- 2.3 Prevención
- 2.4 Violencia y sociedad

2.5 Violencia y poder

**Capítulo 3. Poder**

- 3.1. Trascendentalismo del poder
- 3.2. Dialéctica del poder
- 3.3. Componentes del poder
- 3.4. Mecanismos de poder
  - 3.4.1 Manifestaciones de poder
  - 3.4.2 Medios para ejercer el poder
- 3.5. Relaciones de poder
- 3.6. Poder y las culturas occidentales
- 3.7. Poder y género
- 3.8. Poder y la universidad

**Conclusiones**

**Bibliografía**

## INTRODUCCIÓN

Como lo plantea el título de esta tesis, lo que se pretende es indagar en los factores que intervienen en los procesos psicológicos intrínsecos de la educación universitaria, pues es bien sabido que se presentan problemas de índole de relaciones de poder entre profesores y alumnos, algunas veces trascendiendo las mismas a la violencia, provocando como efecto colateral que las personas no sepan qué hacer con estos problemas generando bajas académicas, rezagos escolares o incluso dejando la escuela de forma definitiva. El objetivo de éste trabajo es el iniciar una investigación exploratoria que indague en los factores que estén actuando de forma directa e indirecta en el comportamiento antiético de los profesores dentro de instituciones de educación universitaria en México, para iniciar una línea de investigación que pueda ser retomada posteriormente en el tema de ética profesional en relaciones de profesores y alumnos.

En referencia a la ética, se han escrito gran cantidad de libros que hablan del tema, así mismo se han creado instancias para regular el accionar de una sociedad, esto se ha visto desde la UNESCO hasta escuelas particulares y públicas. Por lo visto no hay sociedad o institución que se exente a dicha “normatividad”.

En este caso particular, Méndez (1965) nos comenta que la universidad tiene la responsabilidad social de la educación moral. Social, porque ésta, parte del estado cuyo compromiso con la sociedad es la colectividad, otra es porque la universidad es una representación significativa de una muestra privilegiada de estudiantes de nuestro país (no por su condición económica) y por último por disponer de dos de los medios más eficientes de influencia “la psicología y la sociología”. La Universidad ha de estar sobre cualquier divergencia ideológica, en nuestro caso particular, se puede observar la fuerte influencia posita eurocéntrica en el sistema el cual tiende a cosificar más a la gente, transformándola en materia prima para su sistema, además que éste mismo sistema tiende a relativizar los patrones morales de las personas, dando como resultado consecuencias considerables en todos los contextos del país, en esta relativización es donde entra la ética la cual como bien

señala Savater (2011) es responsabilidad y el arte del buen vivir, respecto a esto Sartre (1946) señala, no la importancia de la ética, pero sí de la responsabilidad, Sartre afirma que las acciones de una persona tendrán repercusiones globales de las cuales el individuo será responsable; éste individuo se encuentra todo el tiempo eligiendo, aún cuando él crea que no ha elegido, y esto hace que cada acción que él tome sea activa o pasiva, tengan una consecuencia de la cual dicho individuo ha de ser responsable. Como se puede ver nosotros somos los responsables por nuestra sociedad y por el resto de las personas, a esto se puede agregar el punto de vista de Montesquieu, quien lleva su posible actuar hasta las últimas instancias, remarcando de forma venerable su responsabilidad <<Si yo supiese de algo útil para mi familia y que no fuese para mi patria, intentaría olvidarlo. Si yo supiese algo útil para mi patria y que fuese perjudicial para Europa o bien que fuese útil para Europa y perjudicial para el género humano, lo consideraría como un crimen, porque soy necesariamente hombre, mientras que no soy francés más que por casualidad>> (Montesquieu, (S/F) citado en; Savater, 2011).

En un caso más concreto la ética profesional es la ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos de los profesionistas, por ello son recomendables los cursos de ética profesional, pues la ética como bien se sabe, es y da prestigio, así como apoya los contextos socio-culturales donde se encuentra el individuo (en este caso la universidad entre otros), retroalimentando a cada uno de ellos (Dreier, 2005). Los cursos de los que hablo se han de basar en la reestructuración de las costumbres y creencias de la persona, para su propio bienestar y el bienestar de la sociedad, pues como bien lo dice su etimología “*ethos*” significa costumbre.

Lo comentado anteriormente se puede reflejar en la Encuesta Nacional de los Valores de la Juventud llevada en el 2012 por especialistas de la UNAM para conocer las actitudes, opiniones y valores de la población joven de México (joven se toma en el rango de edad 12-29 años), en ésta encuesta se tomó como muestra representativa 5000 casos, los cuales expresaron que los derechos menos respetados de los jóvenes son "el derecho a no ser víctimas de la violencia" y el derecho a "tener un juicio justo", así mismo 60.4% de los encuestados reconoce la existencia de algún nivel de violencia en los espacios escolares

entre compañeros; 26.8% considera que el maestro incurre en acciones violentas (no se especifica qué tipo de violencia, por lo que sería interesante indagar en cuales tipos de violencia), y 31.1% considera que la violencia se generaba contra el maestro, pues también es de mi entender que no sólo el profesorado son los que en este caso violentan. En estas mismas estadísticas se denotan otros aspectos, pero algunos son de escaso valor para este trabajo, sin embargo, otro dato a tomar en cuenta es su opinión sobre si se cumplen o no sus derechos, entre ellos sale a relucir que sólo un 60.7% considera que su derecho a un ambiente sano se cumple, así como únicamente el 61.2% considera que se respetan sus opiniones y el 51.5% cree que el derecho a no ser víctima también está siendo cumplido (Instituto Mexicano de la Juventud, 2012). Estas cantidades fuera de ser dramáticamente bajas se mantienen cerca del 50% de la población lo cual debería de ser alarmante para la educación de nuestro país, pues estos factores interfieren con el aprendizaje de los estudiantes causando una amplia gama de resultados desfavorables desde un micro hasta un macrosistema.

Con base en lo mencionado anteriormente, este trabajo se basará en tres puntos que considero con base a la literatura que son importantes para el trabajo: Ética, Violencia y Poder.

## CAPÍTULO 1: ÉTICA

En este capítulo se tocarán temas relacionados con el surgimiento de la ética en diferentes contextos como una instancia que regula el comportamiento, también se hablará sobre algunos de los códigos éticos (del psicólogo) más importantes a nivel mundial, la conexión de la ética con la escuela, el currículum oculto e investigaciones empíricas que se han llevado en distintas universidades para dar una comprensión más general del tema que se está tratando, así como consecuencias del comportamiento antiético.

### 1.1. SURGIMIENTO DE LA ÉTICA COMO REGULADOR DE LA CONDUCTA (ANTECEDENTES)

Los códigos éticos tienen su comienzo en 1949 con el “Código de Nuremberg” el cual apareció como respuesta de las investigaciones nazis con humanos, el cual estipulaba la presentación de un consentimiento informado a su participante en el estudio (este código ha sido modelo de los códigos éticos subsiguientes), después en 1964 en la Declaración de Helsinki se comenzó a tomar en cuenta la preservación del rigor científico en los procesos de investigación, su autorregulación ética y científica a través de protocolos formulados y aplicados por los investigadores (Sandín, 2003).

En 1974 se estableció en EUA la organización “National Commission for the Protection of Human Subjects of Biomedical and Behavioral Research” con el fin de identificar los principios éticos de la experimentación con humanos y establecimiento de sistemas para su cumplimiento, esta comisión en 1981 emitió el llamado “Informe Belmont” el cual señalaba los 3 principios éticos de la investigación que marcan estándares morales los cuales son: Respeto (tener en cuenta la autonomía de las personas), beneficencia (evitar cualquier sufrimiento innecesario, injuria o cualquier otro prejuicio y conseguir el máximo bienestar) y justicia (distribución equitativa de costes y beneficios sociales); así como en este informe se toca también el tema del consentimiento informado respecto a la calidad y cantidad de información suministrada. En la actualidad por ley debe contar toda organización o universidad que realice investigaciones biomédicas o de



conducta humana con un IRB, ésta es una comisión que se encarga de dar en palabras coloquiales el visto bueno a la investigación de acuerdo a estatutos éticos y sobretodo de consentimiento informado (Sandín, 2003).

Como se puede observar la ética en el mundo moderno se ha convertido en una necesidad, pues a pesar de pertenecer a una sociedad “civilizada”, el cumplimiento de esta muchas veces no se lleva a cabo, es por ello que se ha conllevado a que se originasen distintas organizaciones, instituciones y códigos principalmente para la acotación de ciertas conductas amorales.

## 1.2. CODIGOS ÉTICOS

Como fue comentado anteriormente la implementación de códigos éticos en diferentes disciplinas e instituciones se convertido en una necesidad, pero ésta no ha sido una tarea fácil dado a que hay una gran cantidad de áreas las cuales se deben tratar y en un país como México que es relativamente nuevo en el desarrollo de su propio código ético esto se complica aún más. Es por ello que la construcción de un código ético presenta una gran proeza, sin embargo, ésta es una proeza que se ha de completar y actualizar pues la ética profesional no sólo resulta un valor moral, sino también gran beneficio intrínseco para la sociedad que la practica.

Los profesionales y las instancias disciplinares entre otros, desarrollan códigos éticos que son aplicados a la regularización de la conducta y procedimientos profesionales de sus miembros. Estos códigos tiene dos funciones: 1) Identificar un estatus estableciendo obligaciones, funciones, prácticas, etc. y 2) explicar que la profesión tiene un compromiso con el bienestar hacia de la misma y de las personas a las cuales se dirige por encima de cualquier otra consideración (Sandín, 2003). Es por esto que se dedicará un pequeño espacio para el análisis crítico de 4 principales códigos éticos para el psicólogo mexicano, así como también la posibilidad de una apertura a la creación de códigos éticos en instituciones particulares como respuesta a ciertas deficiencias del código ético mexicano, también se podrá observar que el código de la Asociación Americana de Psicología (APA)

y el de la Sociedad Mexicana de Psicología no pueden negar sus orígenes respondiendo principalmente al área de investigación, éste siendo una de las áreas más amplias, pero esto se verá a continuación.

También es de tomarse en cuenta que el código ético mexicano únicamente sirve como una guía de conducta, en la cual se dan recomendaciones sobre cómo actuar, siendo que si alguien rompe el código ético, este no se verá directamente afectado por la organización creadora de dicho código, ésta sólo podrá actuar como un organismo que le recomendará al infractor como actuar en siguientes ocasiones o en casos extremos enfocando el caso a autoridades con poderes legales, en este caso la instancia mexicana no tiene el poder para retirar su cedula profesional o impartir ciertas reprehensas al infractor como es en el “APA”, la “EFPA” o la “CPA” donde sus acciones no son de carácter judicial por decirlo así (cárcel o similares), pero ellos si pueden desafiliarles de su organización o retirar su cedula profesional, privándolos de que sigan practicando la profesión “legalmente” o se les aplican sanciones similares.

#### 1.2.1. Asociación Americana de Psicología (APA) “Código de Conducta”

El código ético norte americano es el código más completo en cuanto a extensión y claridad, en extensión este código ético además de sus principios generales y preámbulo, consta de 10 apartados a los cuales extiende su autoridad que están redactados de forma que puedan mantener su validez y claridad a través de la nueva apertura de campos de trabajo y paso del tiempo, estos son escritos de una forma general a la que ningún psicólogo que incurra a dicha actividad ilícita se presentará exento de la normatividad regidora (APA, 2010); pero más allá de eso la brillantez de éste código, es su compromiso con la sociedad y su profesión, donde incluso ellos dan a entender mediante una frase parecida que se comprometen a resolver y sancionar los actos amorales que se presenten bajo su “jurisdicción”, así como su otra fortaleza son las acciones normativas que ellos pueden tomar a diferencia del código ético que nos regula a los mexicanos.

La necesidad de conocer éste código ético y el nuestro al hablar de ética es, saber cuál es la instancia que rige y normatiza nuestra profesión y hasta donde ésta lo hace. El

código ético americano es una base necesaria para el desarrollo de nuestro código, el cual a pesar de reconocerle en este trabajo, necesita aún mejorar en ciertas áreas, sin embargo, esto no lo priva de que sea una excelente pauta a seguir.

### 1.2.2. Sociedad Mexicana de Psicología (SMP) “Código Ético”

Este código ético es una actualización del primer código ético que se publicó en 1994, para ésta actualización el código se comparó con diversos códigos éticos de sociedades psicológicas de varios países, pero principalmente con el código de conducta del APA, el código Canadiense y el Metacódigo Ético de la Federación Europea de asociaciones de psicología homologando componentes con dichos códigos para después publicarlo por partes en el boletín de la SMP para recibir recomendaciones y comentarios de aprobación que sirvieron para enriquecerlo, para finalmente contrastar los principios con las normas, producto de consultas a preocupaciones de los psicólogos mexicanos. Esto se logró mediante dos estudios implícitos en lo explicado anteriormente, el primero que evaluaba la calidad del previo código ético y el segundo que de acuerdo a la técnica del incidente crítico se investigaba los dilemas y problemas éticos enfrentados por los psicólogos mexicanos (Sociedad Mexicana de Psicología, 2013).

Dicha hazaña tuvo como resultado un nuevo código ético con ciertas virtudes, pero también deficiencias, espacios en blanco que dejan a la persona infractora salir por la tangente del problema, esto se puede observar en algunos artículos donde se presentan aseveraciones como “El psicólogo hace *esfuerzos razonables...*”, “El psicólogo no incurre, a *sabiendas...*” o algunos otros problemas de redacción que a pesar de darse a entender la idea, se entiende más como “si puedes hacerlo” que como una obligación, también en este código se puede observar que entre las deficiencias una que sale a relucir es aquella sobre las relaciones duales y sexuales con los pacientes, donde además de la laxa sugerencia se antepone la profesión antes que el respeto a la humanidad e integridad de cada persona la cual al inicio marca como prioridad, incluso es de notarse que uno de los temas más controversiales ocupe únicamente 5 artículos y de forma más extendida 27; claro que entre sus deficiencias también incluye virtudes como lo es el área de investigación que es una de las más fuertes y con menos cabos sueltos.

Por lo visto anteriormente no hay duda de que se tiene que seguir trabajando nuestro código el cual aún tiene un camino largo que seguir, y dicho camino no será fácil, pues constantemente se siguen abriendo áreas en la psicología las cuales tendrán que ser atendidas con puntualidad y calidad, así como la dura tarea de pulir detalles que siguen sin quedar del todo resueltos para el cuidado de nuestra sociedad y profesión.

### 1.2.3. Federación Europea de Asociaciones Psicológicas (EFPA) “Meta-código ético”

El Meta-código fue creado para inspirar a que los psicólogos con su conocimiento privilegiado puedan mejorar las condiciones tanto de los individuos como de la sociedad. La EFPA se asegura de que los códigos éticos de sus asociaciones miembros, estén basados en los principios fundamentales los cuales pretenden guiar y dar una filosofía de profesionalismo al psicólogo para cubrir todos los ámbitos y situaciones que se presenten en su profesión. La EFPA le pide a sus miembros que sigan desarrollando estos principios y que los entrenen, y en caso de que se encuentren en un problema ético, está les proporciona ayuda.

El Meta-código ético como dice su nombre, va más allá de un código ético, éste trata de englobar principios éticos que están al alcance de todas las personas y los desglosa explicando la implicación de cada uno (Respeto por la dignidad y derechos de la otra persona, competencia, responsabilidad e integridad). Uno de los problemas que se le podría recriminar a éste Meta-código es que hace referencia a que cubre a “todas” las personas, pacientes, interdependencias y organizaciones con las que tenga contacto el psicólogo, sin embargo, nunca se habla de animales de experimentación; fuera de ello el meta-código es una guía (como ellos mismos comentan) bastante completa y digna para el desarrollo de códigos éticos, pues sus principios fundamentales son competentes a nuestra formación profesional y hace énfasis en tres aspectos importantes que no se hablan forma tan puntual ni en el código de conducta (APA) ni en el código ético (SMP), uno de estos aspectos hace referencia al hecho de que el psicólogo “debe de estar consciente que entre más grande la desigualdad y dependencia del paciente para con el psicólogo, más grande es su responsabilidad con él” esto acompañado de la integridad y cuidar su profesión deberían de hacer un lazo profesional bastante fuerte, y el segundo aspecto versa sobre “La desigualdad

de conocimiento y poder, siempre influenciará las relaciones psicológicas profesionales con sus clientes y colegas” donde nos hace comprender que no debemos de abusar de ninguno de esas cualidad que podemos poseer en ciertos casos, y por último el tercer aspecto nos habla de “Obligación de no ejercer cuando la habilidad o juicio este adversamente afectado, incluyendo problemas temporales” cosa que obligaría al psicólogo a remitir a su paciente a otra persona o permitirse equilibrarse para dar un servicio de calidad (EFPA, 2005).

Como se puede observar, éste código va más allá como su nombre lo dice (*meta*), permitiéndose postrarse por encima de cualquier institución o persona dando principios fundamentales los cuales es necesario practicar en su profesión para proteger al usuario y al psicólogo o institución.

#### 1.2.4. Asociación Canadiense de Psicología (CPA) “Código de ética canadiense para psicólogos”

Al hablar del código canadiense se puede observar una fuerte influencia del meta-código de ética de la EFPA, este código se recarga en 4 principios fundamentales: el respeto por la dignidad y derechos de las personas, cuidado responsivo, integridad en relaciones y responsabilidad por la sociedad; todos estos principios sentados en la idea de que un código ético solo funciona cuando se establece en la sociedad que éste fue creado, esto debido a que cada sociedad es diferente (CPA, 2000).

La estructura de éste código es plantear un principio básico y los valores que lo sostienen, y al mismo tiempo cada valor está establecido por una serie de estándares éticos que lo convierten en algo accesible y practicable. Estos estándares están codificados de tal forma que parten desde los más fáciles y de menos exigencia para archivarlos a los más idealistas, pero aun así archivables. Así mismo se habla de que los cuatro principios deben de estar presentes en el profesional al momento de tomar decisiones, sin embargo, no siempre es posible esto y es por ello que los ordenan de forma jerárquica para que no importa la situación, siempre se respete como principio básico la dignidad y derechos de la otra persona, excepto cuando se encuentre en peligro dicha persona.

Una gran aportación del código canadiense es que proporciona al psicólogo una guía explícita y jerarquizada sobre cómo resolver un problema ético tomando una buena decisión, otro de sus grandes aciertos es especificar que su código funge como ayuda para desarrollar algunos estándares extras en otros códigos como ya previamente lo ha realizado la Canadian Psychological Association (CPA) en una guía para el uso y cuidado de animales en investigación e instrucción psicológica y la guía para prácticas no discriminadoras, además de proteger al paciente y al psicólogo, así mismo, para no dar a vagas interpretaciones crea un glosario de términos claves del código (definiciones operacionales). Así mismo habla la CPA que para ser miembro de esta asociación se debe de aceptar y aplicar de manera puntual los principios, valores y estándares propuestos por la misma a toda persona y/o cuerpo en la investigación o cualquier otra situación donde esté presente el psicólogo (CPA, 2000).

Como podemos ver éste código puede ser bastante holístico, sin embargo, a pesar de tomar en cuenta distintos contextos, podría ser de provecho que se extendieran de forma más puntual y específica en ellos. Para la SMP de psicología sería de provecho implementar algunos de estos puntos en su propio código como es el glosario de términos y los requisitos de admisión a la asociación por parte de los psicólogos.

Algo a remarcar en el meta-código y código de ética canadiense es que hablan mucho de relaciones de poder de forma explícita o de forma indirecta hablando de autoridad; en el meta-código, se habla en el apartado de contenidos de códigos éticos de los miembros de la asociación sobre ello y en el código de ética canadiense se habla sobre ellos en el apartado de cuidado responsable, en éste, se habla específicamente en el estándar ético II.28 sobre “No incitar o comenzar intimidad sexual con estudiantes o aprendices con quienes el psicólogo tenga relaciones de evaluación u otro tipo de autoridad directa”, es por ello que creo que es importante en este trabajo indagar más a fondo en cómo influye el poder y las relaciones de poder en las relaciones de profesores-alumnos, pero esto se tratará en el capítulo tres para hacer una indagación más acorde a lo que el trabajo demanda.

#### 1.2.5. Organizaciones Privadas

La importancia de que estas organizaciones desarrollen sus propios códigos éticos no es vital, pero si es de significativa importancia, pues los espacios que deja en blanco nuestro código ético o deficiencias no visibles a primera vista pueden ser “parchadas” haciendo ellos su propio código ético, esto además de que esta institución si goza de poder para tomar acciones respecto a su trabajador ya sean de índole legal o únicamente con respecto a su permanencia en el mismo.

Toda organización necesita un código a seguir, ya sea cuando menos implícito o escrito, pues a pesar de que esperamos que siempre las personas hagan lo mejor, no nos quita el hecho de que somos humanos y el humano ya sea por error o virtud puede ser tanto bueno como malo (la moralidad es relativa) por así decirlo, y un código a seguir nos ayuda a mantener un camino en lo que nosotros consideramos moral, correcto y humano respecto a nuestra sociedad y humanidad.

Para concluir con el tema de los códigos éticos se puede entender que su importancia es algo que resulta vital hoy en día para una sociedad sana y una profesión respetable, en el caso del código ético que nos corresponde responder a nosotros lo único que se puede hacer es que a pesar de que sabemos que tiene deficiencias y espacios en blanco, no es aprovecharnos de este, sino ayudar a resanar dichos hoyos en nuestra propia moral y seguir adelante ayudando a nuestra profesión, a nuestro país y aún más importante que estos dos, a nuestra humanidad.

### 1.3. LA ÉTICA Y LA ESCUELA. EL INTERÉS DE LA TEORÍA HISTÓRICO-CULTURAL

La instrucción de conocimiento, las instituciones, las ideología y la ética profesional; son dominios que han venido ligados desde la creación de las instituciones de educación, los cuales han venido respondiendo a necesidades sociales, y estas necesidades han marcado el avance de las sociedades o en otros casos su estancamiento; estos mismo dominios se encuentran dentro de algo llamado el “currículum oculto”, el cual será citado con mayor precisión más adelante. Siguiendo esta línea Stephens (1995) afirma en un artículo muy atinado que el

sistema capital está reconstruyendo nuestras nociones de infancia, las cuales son construidas a partir de lo social e histórico, así mismo nos platica varios casos en que el sistema comienza a trabajar de forma poco moral sobre los sistemas educativos formando diferentes identidades como moldes de lo que desean obtener en respuesta diferentes necesidades sociales que se entiende a las necesidades de quienes más tienen. Aquí es donde entra la teoría histórica-cultural, dado a que es un campo práctico para ella, donde por medio de una red de mundos intencionales (Schweder 1990), los individuos forman identidades en base a creencias, deseos, emociones que coexisten juntas; además de otros factores como lo son distintas destrezas como, formas de pensar y formas de vestir entre muchas otras a las que Hundeide (2005) nombra habilidades de acceso. Hundeide también postula que en la modernidad las planificaciones existenciales son esenciales y más que eso obligatorias, pero están irán de la mano con tu vida/identidad, o en otras palabras a tus habilidades de acceso, en esta planificación se distinguen 4 “situaciones de oportunidad” que están disponibles en el medio social, pero que puede percibir o no el actor, éstas cuatro situaciones de oportunidad son: a) el camino posible, b) Camino no disponible, c) posible, pero no percibido y d) posible, pero no congruente; dicho esto la importancia de lo postulado por Hundeide es tratar de encontrar esas situaciones de oportunidad que han llevado a los diferentes alumnos y profesores a tomar caminos que resultan poco éticos y tóxicos para la cultura y para los mismos individuos, pues dicho sea de paso al momento en que los individuos participan en este contexto tóxico, ellos también terminan intoxicados por él, o bien en algunas ocasiones ambos se pueden beneficiar por medio de la participación del individuo (Dreier, 2005).

La psicología histórico-cultural puede ser la respuesta para las preguntas y aclaraciones que resulten de éste trabajo, puesto que al comprender nuestra sociedad como un contexto compuesto por una sociedad heterogénea con distintas posiciones de poder, roles, subjetividad, intersubjetividad e identidades compatibles, pero diferentes. Es por medio de éste paradigma que podemos observar de una forma más crítica qué es lo que ha provocado o ha creado las circunstancias necesarias para el desarrollo de prácticas de violencia dentro del sistema educativo universitario.



#### 1.4. CURRÍCULUM OCULTO

El currículum oculto es lo que no se observa a simple vista pero rige la vida de los profesores y alumnos entre otras personas, así como a la escuela en sí misma. Este currículum se enraíza en una ideología la cual le da un sentido y un objetivo a las actividades que desarrolla en éste caso la universidad, para poder apreciar su sentido y objetivo es de gran importancia fijarse en los elementos monótonos como el hecho de la asistencia obligatoria, y la división de poder claramente trazada entre el débil y el fuerte. Este poder es especial, este poder define al profesor más como un jefe o juez que un padre o similar, pues incluso entre sus responsabilidades, él regula el tráfico social del dialogo, los temas que se han de tratar y el cumplimiento del horario; es cierto que si esto se rompiera, sería muy posible que se iniciara un caos social, sin embargo, éste debe de mantener un equilibrio y no abusar de su poder en el aula (Jackson, 2001).

El currículum oculto es una clase de ley que rige a los profesores y alumnos a actuar de cierta forma o aprender a ser pacientes, es el currículum quien corta deseos y hace obedientes a los alumnos, y es el mismo el que crea un fuente de autómatas, pues el ser autómatas es bueno y produce beneficios. Es por ello la importancia en la universidad para el individuo de ser flexible y utilizando la analogía de las máscaras, dominar el currículum oculto institucional, para desarrollarse de manera plena en el contexto escolar, pero sin llegar a tener una ceguera esencial guiándose por ese contexto únicamente (Dreier, 2005).

#### 1.5. INVESTIGACIONES EMPÍRICAS EN UNIVERSIDADES MEXICANAS (VIOLENCIA, ABUSO, ACOSO Y CONTEXTO TÓXICO)

Las investigaciones empíricas sobre la universidad en tanto a violencia y abusos entre “diferentes” son muy escasas, esto puede que sea debido a la dificultad de tratar el tema de la ética profesional, que muchas veces resulta ser incómodo y controversial, o bien la edad que tienen los alumnos, donde han aprendido a resolver por sí mismos sus problemas sin nadie que los ampare mamá o papá. Al momento de buscar investigaciones empíricas sobre ética profesional en el ámbito universitario saltan muchas opciones pero al indagar en ellas

el enfoque de las investigaciones suele ser más hacia el bullying o al mobbing (relaciones de pares), y no a las relaciones profesor-alumno y alumno-profesor que aunque no exista información de ello, no significa que los abusos y maltratos no existan.

Para comenzar, se ha de definir que es la violencia, ésta se entiende como un comportamiento coercitivo, que tiene la intención de dominar y ejercer un control sobre otro sujeto (del ámbito escolar, ya sea profesor, alumno o administrativo) y que se da en un contexto interpersonal, pudiendo producir daño físico, psicológico o afectar el ámbito social (Costa, 1998), dicho esto ahora se ha de entender que el acoso, abuso y maltrato, así como bullying y mobbing son parte de lo que es la violencia (unos en mayor escala que otros).

Mendoza (2011) nos comenta con trabajos empíricos que en el ya conocido “bullying”, cuando se da de alumno a maestro, éste se encuentra intrínsecamente relacionado con la baja académica del estudiante y su poca motivación para desarrollar las tareas escolares; frente a esto Jackson (2001) nos comenta algo parecido, pero respecto a las motivaciones, él divide en dos tipos de motivaciones: las motivaciones extrínsecas (que no son de nuestro interés en este momento) y las motivaciones intrínsecas, donde las intrínsecas tienen que ver con la gratificación que le produce al alumno desarrollar sus tareas o trabajos, y por ellos sigue haciéndolos, estas motivaciones resultan más apropiadas para que el alumno se desarrolle plenamente en el ámbito educativo y presente una mayor “motivación” de seguir haciendo sus deberes y no distraerse en otro como en violentar al profesor. Es por ello que una forma de eliminar la violencia del alumno al maestro, sería la de desarrollar o mantener un plan curricular el cual motive a los estudiantes a estudiar no por elogios externos o gratificaciones externas, sino por las mismas gratificaciones que al alumno le produce estudiar.

En el caso de la violencia de profesor a alumno, esta es más difícil de encontrar, puesto que muchos de los desarrollos teóricos se han enfocado más a la violencia entre iguales como el mobbing que se traduce como acoso laboral, el bullying entre estudiantes y otros tipos de violencia entre iguales, sin embargo, los doctores Peña y López (2011) toman el fenómeno de el mobbing como el acoso de un grupo organizado contra un blanco, en un

caso ellos hacen referencia al abuso que ejercía una directora de tesis junto con otros profesores en una clase de triangulación de intereses donde la alumna de tesis de maestría tuvo la mala suerte de caer, de hecho a esta clase de violencia y a lo que ellos denominan como acoso docente, le atribuyen muchos casos de deserción escolar. Estos intrigantes autores nos ayudan a entender un poco más como es que se da el acoso docente, incluso Peña (2010) define al acoso como “El maltrato psicológico ejercido por profesores en contra de los alumnos, ya sea directamente o por omisión” y hace un comentario en contra de las autoridades que saben de esto pero se hacen de la vista gorda; ellos hacen una fuerte crítica respecto a las habilidades de los docentes acosadores para ponerse en el papel de víctimas, haciendo dramatizaciones deshonestas ante las protesta del blanco; también hablan de que la violencia psicológica en cualquiera de sus formas en los espacios universitarios es un problema que atenta directamente en contra de que las instituciones cumplan con sus objetivos institucionales (como se había hablado en la introducción). Por último otro punto a tomar en cuenta de su valiosa investigación es el llamado “contexto tóxico”, es un contexto el cual a causa de las deficiencias institucionales y los constantes enfrentamientos, maltratos y ocasiones de violencia se torna en tóxico para las personas que lo habiten y desarrollen sus prácticas sociales en él.

Hirsch (2010a) realiza una investigación comparativa entre tres universidades españolas y profesores (719) de 40 posgrados de la UNAM. En ella hace algunos hallazgos importantes, entre ellos encuentra que la formación ética en ambos países no ha sido apropiadamente trabajada, otro hallazgo importante es el hecho de que los profesores consideran que la ética profesional y general no se puede aprender por procesos educativos sistematizados, sino que esta se aprende por medio de experiencias personales, por eso ellos consideran que la ética profesional incumbe más a la institución que a ellos mismos, sin embargo, más adelante los mismo profesores indican que para ellos la ética profesional es muy importante, pero para sus compañeros e institución no. Esto último resulta contrastante con lo antes mencionado de que la ética profesional le incumbe a la universidad y posteriormente afirmar que a ellos es a los únicos que les interesa dicho tema. Esto se puede deber a que en temas tan “frágiles” como éstos es más fácil echarle la culpa a la

institución por sus decisiones, que tomar ellos la responsabilidad por las mismas (locus de control externo).

En una investigación en la Universidad de Guanajuato Kepowicz, Santacruz y Medrano (2009) son del dictamen de que es más importante mantener los valores y principios éticos sobre políticas de calidad pasajeras dentro de las universidades, a pesar de no dar ejemplos, ellos nos iluminan una de las posibles razones que pudieran explicar el por qué el comportamiento antiético de los profesores universitarios, dándole así mismo peso a la misma universidad de forma intrínseca de establecer políticas de calidad flexibles que no se contrapongan contra dichos principios y valores éticos.

En conclusión de este apartado y con todos los antecedentes dados, se puede observar la importante urgencia que se presenta en el desarrollo de instancias reguladoras de la conducta en las universidades que tomen seriamente cartas en el asunto y el desarrollo también de múltiples investigaciones sobre las problemáticas alumno-profesor y profesor-alumno, para así saber por qué caminos se han de llevar las intervenciones para poder detener y prevenir éstos problemas que sino han venido en incremento, por lo menos se han venido presentado de forma más descarada.

## CAPITULO 2: VIOLENCIA Y SUS SUBTIPOS

Como leímos la violencia está intrínsecamente relacionada con el accionar antiético y el poder, así mismo leímos que uno de los pilares de una sociedad es el respeto, lo cual significa tener en cuenta la autonomía y dignidad de las persona, pero también la responsabilidad en el funcionar de la ética es clave. Es por ello que al hablar de respeto y responsabilidad es hablar de derechos, es por ello que se abordará qué sucede en México con estos derechos y si se respetan o no, así mismo, debemos de tener en cuenta que México es un país que apenas está despegando en materia legislativa y cultural respecto a la violencia y por lo tanto sus mecanismos para prevenirla o erradicarla son primarios.

Hablar de violencia es hablar de ideologías y desigualdad, hablar de violencia es hablar de una nulificación del otro, hablar de violencia es hablar de miedo e inhabilidades, que citando a Mahatma Gandhi *“la violencia es el miedo a los ideales de los demás”*, dicho pensamiento cuadra perfectamente con la tesis propuesta por Jiménez-Bautista (2012) donde explica que el ser humano es conflictivo por naturaleza, pero es violento por cultura.

### 2.1 DEFINIENDO VIOLENCIA

El fenómeno de la violencia es un fenómeno social el cual se encuentra en nuestra vida cotidiana incluso desde el inicio de la existencia misma, siendo el ambiente quién volvió al ser humano en un ser violento, pues la agresividad es un herramienta biológica para la supervivencia, así no la pasividad o la violencia las cuales son aprendidas (Jiménez-Bautista, 2012), ahora bien en nuestro intento por aproximarnos a comprender ¿Qué es la violencia?, el primer paso es definirla, para esto utilizaremos la definición que previamente citamos de Costa (1998) la cual nos dice que violencia es “comportamiento coercitivo, que tiene la intención de dominar y ejercer un control sobre otro sujeto y que se da en un contexto interpersonal, pudiendo producir daño físico, psicológico o afectar el ámbito social” y la de la Organización Mundial de la Salud (1998) que la define como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar

lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” como podemos darnos cuenta la violencia se califica como un comportamiento que reprime o atenta contra la voluntad de la otra persona o la salud de uno mismo pudiendo generar daño físico o psicológico, llegando a afectar incluso a todo su contexto social.

En el tema que nos incumbe, la violencia no solo afecta a la persona contra la que ésta es aplicada, sino también contra toda la comunidad dónde éste se desenvuelve generando contextos tóxicos e incluso atentando contra lo que Hegel (2006) define como esencia, siendo ésta todos los momentos del yo, los yos pasados, presentes y futuros de la persona violentada; si comprendemos esto en una forma más crítica podemos ver que el proceder de un profesor antiético podría desencadenar en un daño al desarrollo tanto personal como profesional de la persona violentada y de los mundos intencionales en el que ésta participa. Es por ello que la OMS la define como un problema de salud pública, debido a su creciente manifestación, sus efectos y la importancia de su prevención.

Pero como para comprender la violencia era necesario definirla, ahora hay que entender que es lo que provoca y cómo es que esta se mantiene dentro de relaciones meramente dialécticas.

### 2.1.1 Generadores de violencia (Factores de riesgo)

Según la OMS (S/F citada en; Secretaría de Salud, 2006) un factor de riesgo es “toda característica o circunstancia determinable de una persona o grupo de persona que, según los conocimientos que poseen, está asociada a un riesgo anormal de aparición o evolución de un proceso patológico o de afectación especialmente desfavorable de ese proceso”. Siguiendo esta idea, sin lugar a dudas al hablar de generadores de violencia o factores de riesgo, el primer factor que brinca a escena es “la cultura” en sí; su ideología y prácticas sociales la definen de manera contundente en tanto a qué es lo socialmente aceptable y que no, así mismo el contexto sociodemográfico en que se desenvuelve la persona la puede volver en una víctima potencial de violencia por factores como: padres solteros, bajos niveles de ingreso, hijos con discapacidades o enfermedades crónicas, hijos no deseados, padres que atraviesan por situaciones complicadas como divorcios, pérdidas de empleo o

expectativas excesivas respecto a los hijos (Secretaría de Salud, 2006). Para la Secretaría de Salud (2004) la violencia es aprendida, y esta tiene sus raíces en la cultura, la ideología de una cultura es determinante en el comportamiento de sus ciudadanos y es transmitida de generación en generación, generalmente utilizada como mecanismo de solución de conflictos y es replicada por medio de los juegos, la educación, el cine o diferentes medios de comunicación.

En si los factores de riesgo son las condiciones sociodemográficas, como la edad, la salud, la economía, el género, si los padres son solteros o casados, entre algunos otros ejemplos, pero también la misma cultura considerando sus ideologías y prácticas sociales, pueden convertir a una persona en una víctima potencial. También tal vez el predictor más fuerte de un comportamiento violento es el haber sido víctima del mismo, debido a esto es que la violencia es un mal social que ha alcanzado magnitudes impresionantes, es por ello que se ha de erradicar desde etapas tempranas con el fin de un desarrollo del sujeto más sano así como el de una sociedad libre de violencia que pueda crecer hacia un mejor mañana.

### 2.1.2 Mantenimiento de la conducta violenta

La conducta violenta al ser un fenómeno multifactorial, tiene una amplia gama de consecuencias que permiten el mantenimiento de ella; la Secretaría de Salud (2006) destaca que la legitimación social del castigo físico o maltrato emocional se justifica en la crianza, siempre y cuando éste no sea excesivo, ellos consideran que esto se debe a que estamos dentro de una sociedad patriarcal regida por los hombres y los adultos, y es ésta legitimación la que en buena medida genera una cierta discriminación contra las mujeres, los niños y en el caso que nos incumbe a los jóvenes universitarios. La poca sensibilización de la sociedad ante los métodos de “corrección” aplicados por los padres y tutores, termina siendo determinante al momento de combatir la violencia en las aulas, siendo ésta poca o nula sensibilización un factor de riesgo y de mantenimiento determinante para futuramente sufrir violencia en otras esferas de la sociedad.

Así mismo el aprendizaje juega un papel clave en el mantenimiento de la conducta pues hablamos de una persona que ha aprendido a solucionar sus problemas mediante la violencia (Bergman, 2012), ya sea porque tiene la inhabilidad de resolverlas de otra forma o porque ha sido la forma más efectiva para resolverla, ejerciendo un dominio sobre un tercero para cumplir sus propósitos. En la mayoría de los casos las personas que ejercen esta violencia, son al mismo tiempo víctimas de ella o lo han sido de alguna forma generando un círculo vicioso para que la misma se mantenga y reproduzca. También los medios de comunicación, juegos o diferentes actividades recreativas como leímos anteriormente violentan a sus usuarios, volviéndolos proclives al uso de la violencia como herramienta para la resolución de problemas.

## 2.2 COMPONENTES DE LA VIOLENCIA

La violencia como cualquier otro constructo está compuesta por diferentes características específicas que la definen y la hacen lo que es y no otra cosa, en éste caso lo que nos interesa es saber qué tipos de violencia existen y por consiguiente saber cómo es que esta es ejercida y mediante qué mecanismos es que es puesta en práctica, pues no es lo mismo que una persona sea violentada por el simple hecho de ser un simple observador a que el o alguien más sea quien la ejerza en contra de alguien más o atentando contra sí mismo, así mismo no es lo mismo que la violencia sea ejercida por negligencia o abuso sexual.

### 2.2.1 Formas de violencia

Para hacer un análisis más profundo de qué es la violencia es necesario desfragmentar este constructo en partes más pequeñas. La OMS (2002) propone que existen 3 tipos de formas de la violencia: la violencia autoinfligida, la violencia interpersonal y la violencia colectiva.

La violencia autoinfligida puede llevar hasta el suicidio, de hecho en el año 2000, se considera que murieron 815 000 personas a causa de ésta forma de violencia, es decir que una persona se suicidaba cada 40 segundos, convirtiéndola en la decimotercera causa de muerte en el mundo. La violencia autoinfligida se caracteriza por lesiones que la misma



persona se provoca y por los pensamientos suicidas, que se presentan mayormente en las mujeres, pero son los hombre quienes llevan la delantera en la consumación de estos actos, las edades entre las que oscilan la mayor cantidad de suicidios consumados son las que están por debajo de los 45 años, de hecho en entre las edades de 15 a 44 años se considera la sexta causa de mala salud y discapacidad. Ésta violencia se encuentra estrechamente relacionada con la negligencia y las poca o nulas oportunidades de desarrollo a las cuales tienen acceso.

En el caso de la violencia interpersonal es una de las más ampliamente difundidas, según datos de la OMS solamente en el año 2000, 520 000 personas en el mundo murieron a causa de ésta forma de violencia, sin contar aquellas muertes que fueron catalogadas como accidentes o muertes de causas naturales o desconocidas, hay que considerar así mismo que no toda violencia interpersonal lleva a la muerte, lo cual nos arroja un número alarmante, considerando que 8.8 personas de cada 100 000 son víctimas mortales de ella. En éste tipo de violencia es muy común que los destinatarios de ella sean niños, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad o discapacitadas; y comprende cualquier acción u omisión que tenga como fin con o sin intención el maltrato de un tercero, incluso a la persona que presencia la violencia, se le considera como víctima de violencia interpersonal. Ésta violencia tiene que ver fuertemente con la ideologías y tabúes que la sociedad ha generado para las personas que son víctimas de ella.

En tanto a la violencia colectiva se define como la que es procedente de movimientos sociales como conflictos bélicos, desplazamiento de personas o guerras entre bandas, sus efectos suelen reflejarse en enfermedades somáticas, discapacidades y muertes; tal vez ésta sea la que más atención recibe, debido a su gran escala. Es en éste tipo de violencia donde las tasas de morbilidad y mortalidad se disparan, siendo los jóvenes los principales afectados. La ausencia de procesos democráticos, la desigualdad de poderes, el control de recursos o la desigualdad de oportunidades, gestan éste tipo de violencia.

### 2.2.2 Manifestaciones de la violencia y sus efectos

Cómo se hablaba en la introducción de este apartado, existen distintas manifestaciones de la violencia y nos es lo mismo ser víctima de abuso sexual a ser víctima de negligencia, es por ello que en esta sección se separara los diferentes tipos de manifestaciones de la conducta violenta.

Una de las manifestaciones más claras de violencia es el maltrato físico, que utilizando como base la definición de la SAP (2003) consiste en cualquier acción no accidental por parte de sí mismo o de terceras personas que provoque daño o enfermedad física en la persona afectada. Es un tipo de violencia que se caracteriza en México por su alta aceptación social y por su alta incidencia dentro de las familias, este tipo de violencia es sumamente nociva y como hemos visto antes, tiene consecuencias devastadoras para el desarrollo de una persona tanto en su vida personal como profesional, algunos de sus efectos son lesiones de distintos grados, discapacidades, daño neurológico, muerte, suicidio y desgaste del sistema cardiovascular o digestivo (Secretaría de Salud, 2004).

La violencia psicológica o emocional por otro lado ocurre cuando terceras personas causan o pueden causar por acción u omisión, serios trastornos, tanto en el comportamiento como en aspectos cognitivos o emocionales (Secretaría de Salud, 2006). Éste tipo de violencia se caracteriza por el hecho de que no es necesario tener que sufrir daños físicos para ser víctima de ella, de hecho no es necesario que uno sufra la violencia hacia uno mismo, sino basta con presenciarla para ser víctima de violencia, expertos aseguran que este tipo de violencia tiene que tener un patrón de comportamiento destructivo y no solamente ser hechos aislados. Para el Doctor Garbarino (1998 citado en; Secretaría de Salud, 2006) existen 5 tipos de violencia psicológica “rechazar, aislar, aterrorizar, ignorar y corromper”; no es necesario que se presenten los 5 simultáneamente para que se considere maltrato psicológico, éste tipo de violencia genera en el individuo obstáculos en el psiquismo que lo limitan, cohiben, coarta o en casos extremos paraliza el desarrollo del mismo. Esta violencia requiere de un tratamiento especial y hay que tener especial cuidado cuando ésta se presente de forma única, debido a que generalmente se encuentra acompañada de otro tipo de violencia. Algunos de sus efectos más claros son baja autoestima, cefaleas crónicas,

cuadros de estrés y en general distintos trastornos de la psique relacionados con ansiedad, depresión e insomnio (Secretaría de Salud, 2004).

El abuso sexual por su parte se caracteriza por la gratificación o estimulación sexual de un tercero con posición de poder o autoridad en el que no es necesario el contacto físico, los actos que no involucran dicho contacto incluyen comentarios de índole sexual, exhibicionismo, voyeurismo o exposición a material pornográfico; por su parte los actos con contacto físico incluyen la penetración (oral, vaginal o anal) y el contacto de zonas erógenas; para que se considere como abuso sexual, ésta gratificación o estimulación no tiene que ser consentida. Para que ocurra éste tipo de violencia se consideran claves la posición de poder y la asimetría en edades, la asimetría de edades lleva así mismo a otras asimetrías como la anatómica, del deseo sexual, afectos sexuales, habilidades sociales y experiencia sexual entre otras; es por ello que ante una diferencia significativa de edad, no se garantiza la verdadera libertad de decisión, lo que conlleva a que distintos grados de coerción siempre estén presentes en esta clase de abuso (López del Campo, S/F citado en; Secretaría de Salud, 2006). Respecto a este tema la incidencia aparente suele ser baja, debido a que la revelación y persecución del mismo tiene que ver con temas íntimos de las personas, al mismo tiempo que prevalecen cuantiosos mitos y creencias que rigen la sociedad sobre el rol que ocupa la víctima en cuestión dentro de ella. Algunos de sus efectos son el embarazo no deseado, infecciones de transmisión sexual, problemas sexuales y ausencia de placer, aborto o traumas en el área vaginal (Secretaría de Salud, 2004).

Por último la negligencia es una forma de maltrato que ejerce una figura de autoridad al individuo y se caracteriza por la ausencia parcial o completa y repetida de cuidados básicos como la alimentación, educación, salud, seguridad o vestimenta; hasta cuidados como educación o atención médica. Esta violencia sin embargo es poco investigada y probablemente sea la menos visible, pero no por ello que deja de ser un tipo de maltrato, que en lo que educación refiere se relaciona con altas tasas de ausentismo. La negligencia cabe destacar que generalmente no solo afecta a un individuo de forma directa, sino afecta a todos, y suele comprometer el desarrollo biológico, personal y profesional del individuo o individuos en cuestión. Así mismo en la negligencia o abandono la persona

que lo ejerce, tiene obligaciones que derivan de disposiciones legales y por lo mismo puede enjuiciado (Secretaría de Salud, 2004). En el caso del profesor, la negligencia en la cual el profesor va desde el no asistir a clases hasta el no prestar atención, no preparar su clase, poner atención, leer los trabajos o no reconocer a su alumnado pueden generar en el alumnado situaciones de desinterés o inclusive de violencia entre pares lo cual es alarmante, debido a que a falta de quien regule el “tráfico social” los alumnos pueden aludir a conductas de bullying e ir escalando en distintos tipos de violencia (Mendoza, 2011).

Todas las manifestaciones de violencia anteriormente mencionadas tienen así mismo un efecto en la esfera social, en la cual se puede destacar pérdida de años de vida laboral saludables, ausentismo, accidentes, disminución de creatividad y productividad entre otros problemas que llevan al individuo en muchas ocasiones a un estado de miedo o aislamiento, caracterizado por un cansancio físico y emocional.

### 2.3 PREVENCIÓN

En tanto a la prevención la Secretaría de Salud (2004) propone el modelo ecológico, el cual consiste en cuatro contextos principales en los que se desenvuelven las personas:

- Individual: Son los antecedentes de la persona, y considera desde experiencias de maltrato, aprendizaje de resolución de conflictos y la autoestima.
- Familiar/Relacional: Relaciones más cercanas del individuo como familia, amigos o pareja; con los que tienen cierto grado de intimidad. En éste nivel se estudia la toma de decisiones del individuo y los conflictos conyugales como predictores de violencia.
- Comunidad: Valores, usos, costumbres y dinámicas en las que se desenvuelve el individuo. En éste nivel se toman en cuenta estructuras sociales como trabajo, iglesia, medios de comunicación, organismos judiciales e instituciones recreativas entre otras.

- Sociedad: Medio económico y social. Creencias, modos de socialización y políticas públicas.

Éste modelo fue diseñado para identificar factores asociados a la violencia contra las mujeres, sin embargo, el mismo modelo puede ser tomado en cuenta y modificarlo para que sirva a la situación que a nosotros nos atañe, el cual es la educación universitaria, para poder prevenir la violencia se necesita primer reconocer que existe el fenómeno en el ámbito educativo y posteriormente desarrollar investigaciones científicas que puedan darnos información sobre factores de riesgo, mantenimiento y consecuencias de la violencia en el ámbito universitario. Una vez cumplido esto podremos desarrollar un modelo que sea funcional para la prevención de la violencia en el sistema universitario mexicano, sin embargo, para esto el camino aún es largo.

Así mismo la Secretaría de Salud (2004) propone que existen 3 tipos de prevención:

- Prevención primaria: Son acciones dirigidas a prevenir la violencia antes de que ésta ocurra.
- Prevención secundaria (Reparación del daño): Son acciones centradas en la intervención más inmediata al evento violento como atención pre-hospitalaria, los servicios de urgencia, prevención de ETS y embarazo. Están dedicadas a sobrevivientes de la violencia.
- Prevención terciaria (Rehabilitación): Están centradas en la atención prolongada a sobrevivientes de episodios violentos y consisten en la rehabilitación y reintegración de la persona a la sociedad aminorando cualquier secuela que la persona pudiese presentar.

También como medida de prevención la Secretaría de Salud (2006) considera que un buen gobierno que haga cumplir sus leyes y sea un sistema de justicia **efectiva**, reduce considerablemente la violencia siendo un factor disuasivo, una vez conectando esto con el apartado de ética es obvia la necesidad de un aparato regulador del quehacer profesional incorruptible con medidas efectivas.

## 2.4 VIOLENCIA Y SOCIEDAD

La violencia como se ha comentado anteriormente es un problema de salud pública, esto debido a que genera fuertes gastos por parte del estado por los diferentes tratamientos preventivos, de intervención inmediata o de rehabilitación ya sean de índole física o psicológica, pero a pesar de eso esto no es la única conexión que existe entre el individuo que sufre violencia y la sociedad; pues como hemos ido aprendiendo el individuo no es un ente externo que pasa desapercibido para el resto de la sociedad sin que produzca el mínimo cambio en ella, el individuo no solo vive dentro de la sociedad sino que esta a su vez sumergido profundamente en ella y actúa desde distintos niveles, es como si la persona fuera omnipresente y su comportamiento desencadenara distintos causes en distintas esferas de la sociedad. Ahora una vez retomado eso, debemos de entender que la violencia como antecedente más que como consecuencia a la larga genera en las personas sentimientos de desconfianza, incompetencia y complacencia extrema hacia otras personas, que en un fin terminan generando que éstas personas se conviertan en víctimas de violencia o sean ellos mismo generadores de ella, así mismo éstas personas terminan cediendo muchas veces a problemas de alcoholismo y drogadicción.

La violencia que hoy en día se vive es producto de una colonización, su sistema capitalista, la explotación de nuestros recursos y la tasa de natalidad en los países latinos; sobretodo es ésta última la que termina siendo la estocada final a nuestra cultura y lo que nos reduce a la pobreza, mientras en Estados Unidos proliferan los sistemas anticonceptivos, en América Latina se vive otra realidad, pues el sistema capital necesita brazos (su materia prima) para explotación de recursos y el beneficio de pocos, es a partir de esta pobreza que se gestan enfermedades y muertes siendo un asesino silencioso que a pocos les importa (Galeano, 2004).

Cómo producto de vivir en sociedad existe lo que se llama “Violencia estructural” que es aquella que se produce debido a grandes cambios económicos y sociales, generando pobreza, exclusión y marginación la mayor parte de las veces. México al ser un país en vías de desarrollo, es un país en el cual la pobreza está presente, esta asimetría en la sociedad es la condición idónea para que la violencia pueda subsistir y crecer a pasos alarmantes. El

abismo entre clases sociales que genera la asimetría está relacionado fuertemente con diferentes oportunidades (educación, empleo o salud por dar ejemplos), condiciones materiales y acceso a recursos, dicha diferencia fundamenta una lucha de poderes y crea a personas con condiciones subordinación y dependencia para lograr sobrevivir. La violencia estructural es la base y lo que mantiene en gran parte la violencia, es por ello que al hablar de violencia en México se habla de un problema a nivel nacional (e incluso internacional) en el que ningún sector poblacional se encuentra libre de ella (Secretaría de Salud, 2006). La frustración o el significado de vida en el caso de la violencia estructural es básico para comprender el cómo ésta violencia no aparece de la nada, el sentido de vida en una persona es lo que guía su actuar, en el caso de los hombre, la significación de ser “hombre” está enlazado al “ser hombre y trabajador (proveedor, el fuerte)”, como en el caso de la mujer, su significación es “ser mujer y ser madre (cuidadora, delicada)”, la violencia estructural en distintos casos ejerce su presión en la población debido a que la persona al no poder acceder a las mismas oportunidades, recursos o posesiones materiales, es excluido o marginado, generando en el individuo fuertes sentimientos de frustración y confusión, pues al serles arrebatado su sentido de vida pierden aquello que los guía.

Otro tipo de violencia que es ejercida por medio del sistema se encuentra en el llamado “maltrato institucional”, el cual consiste en cualquier legislación, programa o procedimiento, procedente de los poderes públicos o privados y de la actuación de los profesionales al amparo de la institución que vulnera los derechos básicos con o sin contacto directo con el individuo. Se incluye la falta de adopción de medidas de protección o recursos (Horno y Santos, 2001 citado en; Secretaría de Salud, 2006). En el caso de las universidades mexicanas se podría apelar a este tipo de violencia, debido a las carentes medidas de protección que vulneran tanto a profesores como alumnos orillándolos en ocasiones a cometer actos de negligencia o a aceptar distintos tipos de violencia, debido a la falta de un órgano protector que haga valer sus derechos. Según la Secretaría de Salud (2004) la violencia institucional ocurre en dos niveles: el de la organización contra sus propios trabajadores o el de la institución hacia los usuarios del servicio que dicha institución presta. Aunado a esto Bergman (2012) considera que la burocracia es un agente

de violencia en la medida en que el poder legitimado no es suficiente para el cumplimiento voluntario de los ciudadanos, es entonces la violencia como recurso de disciplina.

## 2.5 VIOLENCIA Y PODER

La violencia como hemos visto es un fenómeno bastante extenso y complicado, entre todos los factores que puedan explicarla y acercarnos al funcionamiento de ésta, el poder es probablemente el más decisivo, el poder se encuentra en todas las relaciones humanas y parte del presupuesto de que las relaciones son asimétricas entre las personas, éstas relaciones asimétricas son un antecedente importante así como las desigualdades sociales en las que vivimos, es con ello que se explica por qué ciertas personas o grupos son más susceptibles a sufrirla, que las personas con condiciones especiales, mujeres, adultos de la tercera edad o niños suelen ser con mayor frecuencia las víctimas de la violencia, su posición de subordinación que les atribuye la sociedad los vuelve más vulnerables a los abusos de poder (Secretaría de Salud, 2004). Así mismo la Secretaría de Salud (2004) define como poder a la “habilidad de las personas o grupos de provocar la obediencia de otras personas o grupos. Para ejercer el poder, las personas o grupos que lo ejercen deben poseer recursos superiores a los que tienen las personas que obedecen, recursos que éstos valoran y necesitan”. Cuando la Secretaría de Salud habla de recursos se refiere más allá de los materiales, sino también a la aprobación social, al prestigio, a los servicios, a la seguridad, etcétera. Es obvio que la supervivencia juega un papel clave tanto en las relaciones de poder como en la violencia.

Añadido a esto se puede hablar del fenómeno de “Indefensión Aprendida” y el “Síndrome de Estocolmo”, la “Indefensión Aprendida” es la obediencia pasiva al entorno, cuando los esfuerzos por cambiarlo han sido inútiles y la situación es mantenida. En la indefensión aprendida, la víctima encuentra que es incapaz de sobrevivir a dicho entorno sin el agresor, aprendiendo a que lo que le ocurre a su alrededor es su responsabilidad, finalmente los resultados de esta dependencia son resignación, depresión y culpa, que se ven reflejados en cansancio físico y emocional. La indefensión aprendida termina siendo un



término clave para comprender cómo es que la violencia es mantenida y pasa en materia legal desapercibida, pues sus esfuerzos al querer cambiar la situación terminan siendo en vano y por sus acciones la persona se ve reprimida. Aunado a esto en ocasiones también se presenta el fenómeno llamado “Síndrome de Estocolmo” que se caracteriza la relación afectiva que mantiene la persona en situación de violencia con el agresor, en estos caso la persona que recibe la violencia se ve sumamente agradecida con el agresor cuándo éste tiene pequeñas amabilidades, así mismo la víctima niega el ser abusada o racionaliza los hechos dándoles un sentido distinto. En éstas relaciones la víctima vela más por las necesidades del agresor que por las suyas (Secretaría de Salud, 2004).

Por último y estrechamente relacionado al poder, se encuentra la violencia simbólica, que es simplemente la cara simbólica de la violencia estructural y se encuentra fuertemente relacionada con el llamado “poder simbólico”, en este tipo de violencia la ropa, los ritos y muros fronterizos por ejemplo sirven como mecanismos de imposición y mantenimiento del poder, mediante prácticas que violentan a las personas como producto de desigualdades sociales, esta violencia en nuestro caso es producto de un sistema económico que nos ha llevado al borde de nuestra humanidad atentando contra la dignidad de las personas (Jiménez-Bautista, 2012).

Cómo podemos ver el poder no está exento en ninguno de estos ejemplos, pues la necesidad o la supervivencia lo orillan a acceder a tratos que ponen en riesgo su salud y su dignidad como persona, es por ello que el siguiente capítulo hablará del poder y como éste se relaciona con éstos dos primeros capítulos, esto con el fin de llegar a conclusiones y proponer líneas de investigación que puedan dar soluciones al problema o por lo menos ponerlo en el mapa para futuras investigaciones.

## CAPITULO 3: PODER

El poder es un fenómeno ampliamente estudiado, debido a su relevancia y a la intriga que éste nos genera, muestra de ello es que no existe sociedad donde no se ejerza. La idea de ser “poderoso” e influir en la gente es probablemente uno de los anhelos más grandes del ser humano, sin embargo, su amplia investigación no significa que todo sobre éste fenómeno esté sentado, pues de hecho desde tiempos de Platón y Aristóteles es estudiado y aún el fenómeno no es comprendido en su totalidad ni se puede explicar cabalmente. Por lo pronto el tratar de responder las siguientes preguntas es fundamental ¿qué es el poder? y ¿Cómo es que este funciona y se ejerce?

Para entender de una forma superficial es importante entender su raíz latina la cual lo define como el “ser capaz” o “tener fuerza para algo” (Avila-Fuenmayor, 2007) que en otras palabras es el ser “potente”, es de aquí la idea de la “ley de la selva” donde el más fuerte es quien gobierna, es decir el que tiene fuerza o potencia para algo, sin embargo, el ser potente no solamente son los músculos en los brazos o las piernas, el ser potente va más allá.

En este capítulo el poder será visto como parte de una relación bidireccional entre quien ordena y quien obedece, es por ello que se utilizará como base la dialéctica hegeliana para explicar cómo estos dos componentes no son más que un único proceso dialecto en una lucha de poderes con sus raíces en las demandas y necesidades de sus partes, pues desde éste planteamiento uno no podría existir sin el otro.

### 3.1 TRASENDENTALISMO DEL PODER

Para tratar de entender el poder, tenemos que comprender primeramente que éste está intrínsecamente ligado al orden social, Aristóteles distingue tres formas orden social las cuales las divide en la monarquía que se rige por un solo gobernante como lo es el un rey, la aristocracia que es una clase social formada por personas con títulos nobiliarios otorgados por el rey o conseguidos mediante herencia y la democracia que parte de un

pueblo soberano que puede definir a sus gobernantes; producto de dicho pensamiento y distintos pensadores como Hobbes, Kant, Spinoza y Rousseau es que De Jouvenel (1998) distingue tres teorías de la soberanía las cuales divide en soberanía divina, soberanía popular y soberanía popular democrática.

Para explicar la soberanía divina De Jouvenel parte de que durante la existencia del ser humano la idea de que se es descendiente de un ser divino ha sido una constante, y es bajo ésta creencia que se piensa que el poder emana de una voluntad superior como es el caso de las deidades, en éste pensamiento son ellas quienes asignan a representantes terrenales para que ejerzan su voluntad como es el caso de los reyes, la voluntad de estas deidades está guiada por el bien común y es necesario que su voluntad sea cumplida puntualmente o de otra forma su representante será castigado por otros mismo representantes de su voluntad como lo es el clero. Apegada a esta creencia en la soberanía popular se cree que el objetivo de esta deidad es que dándole una naturaleza social al ser humano, no es él quien elige a los mandatorios, sino que éstos son elegidos por distintos representantes de su voluntad que eran parte del pueblo como son los aristócratas, por lo que el mandatario tiene que atender a las necesidades de la comunidad, así como a la voluntad de dicha deidad de manera cabal. En cambio la llamada soberanía popular democrática se basa en la idea de Rousseau (2004) de que el orden social es producto de dos actos, siendo el primero en donde los individuos se juntan y constituyen un pueblo, y el segundo donde producto de ello se dan un gobierno, partiendo de ellos o de la mayoría la de ellos es la voluntad de quién o quiénes los gobiernen, lo cual Rousseau denomina magistrado que son un grupo de personas que responde al pueblo por medio de cargos públicos de autoridad, sin embargo, en este tipo de orden social se hace más presente la seducción del poder la cual es parecida a un vicio donde quienes gobiernan sucumben ante ella y eventualmente terminan oprimiendo al pueblo y rompen el contrato social previamente celebrado entre ambas partes llevándolos a una eventual destrucción, para Rousseau esto ocurre debido a que la voluntad soberana es móvil, por lo que sus leyes también lo son, para los integrantes del magistrado, Rousseau considera que el único paliativo para esta degeneración de dicho cuerpo social son la inmovilidad de las leyes,

como es el caso de las monarquías donde las leyes eran divinas y por lo tanto inquebrantables e inmodificables.

Producto de ésta corriente de pensamiento Hobbes (2003) atribuye a que el hombre es libre en la medida en que su libertad no choque con la de otro hombre y cuando ésta choca, el hombre puede renunciar a algunos de sus derechos con el objetivo de paz por medio de pactos donde el otro también renuncie a algunos de los suyos, siendo esta la base para la creación del “Estado” o en palabras del mismo Hobbes la creación de un “hombre artificial”, así mismo el individuo al ceder sus derechos a otra persona o a un colectivo y por consiguiente a un soberano, él se vuelve partícipe y autor de las acciones de este otro o soberano, siendo así que en él mismo está la razón de las acciones del soberano, es decir que no puede culpar a nadie más que así mismo por las acciones que éste hombre artificial haya tomado, sin embargo, en caso de que el otro o el soberano no cumpla con sus obligaciones siempre se puede apelar a la guerra con el fin de conseguir paz nuevamente. Es por ello que Hobbes percibe al Estado o este poder ilimitado colectivo como una mítica criatura insaciable e imparabile llamada Leviatán, siendo ésta una perfecta analogía para explicar cómo ocurre la sucesión del poder dentro del Estado generando un círculo vicioso de destrucción y amasamiento de poder ilimitado.

### 3.2 DIALECTICA DEL PODER

El antecedente más alejado para explicar el poder se remonta hasta Heráclito quien concebía al cosmos como una entidad dualística que está en constante transformación. Desde Heráclito el concepto principal es que todo fluye, todo está en constante cambio y éste cambio se da en una relación dual, entre lo convergente y los divergente, de lo concordante a lo no concordante, creándose a partir de ellos un uno y a partir de ese uno todos, pero ésta concepción dual no es fácilmente perceptible debido a que no todos estos hechos son fenomenológicos y los medios para registrar lo que se percibe como real son los sentidos, los cuales ven los hechos como algo estático y no dinámico, pues no pueden percibir su devenir ni su fluir, siendo éste proceso energético invisible para el ser humano,

para él este fluir se encuentra entre la suma de tensiones opuestas las cuales llama formas y el predominio momentáneo de una forma provoca un aumento en potencia de la otra generando una “evolución”, que en sus propias palabras es generada como todo mediante la discordia. Sin embargo, las formas opuestas son lo mismo, como se dijo anteriormente, son un solo “uno”, su diferencia nace de comparaciones que son hechas a partir de nosotros mismos, lo que hace que dicha realidad sea subjetiva, es decir un proceso como la educación no es un fenómeno distinto si se habla de un maestro o un alumno, sino que son un mismo proceso, su diferenciación es dada por su opuesto el maestro es maestro dado a que tiene alumnos y los alumnos son alumnos dado a que tienen un maestro. Así mismo explicando el fenómeno del poder para Heráclito los opuestos son lo que hace agradable a su opuesto, es decir, se siente bien estar saciado porque sabes que es tener hambre, en el caso del poder es el hecho de que alguien se someta o sea sumiso lo que hace agradable el mandar, y viceversa, el que alguien mande, hace agradable el someterse. Así mismo como se comentó antes Heráclito cree que todo se genera a partir de la discordia y las necesidades, lo que explicaría en cierto aspecto de una forma más integral el por qué alguien es susceptible a someterse o dominar, hay un lazo o tipo de relación que los une, en el caso del profesor y alumno, éste lazo sería el aprendizaje, que de llegarse a lograr en palabras de Heráclito sería la armonía más bella, siendo ella la fusión y síntesis de dos contrarios (Spengler, 1947).

Siguiendo esta línea de pensamiento, más adelante Hegel continuaría con lo propuesto por Heráclito y lo llamaría dialéctica e introduciría otros términos claves, uno de sus términos sería lo que él llama certeza sensible, la cual es el aquí y ahora de un objeto, que es explicado y dotado de características mediante la experiencia o en otras palabras el movimiento de este durante distintos momentos, es decir la inmediatez es la certeza sensible y la dialéctica es la experiencia que dota de multiplicidades (características) únicas mediante la diferencia al objeto, poniendo de ejemplo un lápiz, la experiencia sensible nos dice que el lápiz es un lápiz debido a las diferentes características que le hemos dado a partir de la diferenciación pues aunque éste lápiz anteriormente era un árbol, su dialéctica nos dice que a pesar de estar hecho de madera se diferencia de un árbol debido a que también contiene grafito, la madera está pintada, se puede escribir con él, etc., es la

experiencia (la dialéctica) si nos damos cuenta la que nos explica lo que vemos en el aquí y el ahora, diciéndonos qué es lo que no es el objeto, a esta dialéctica del objeto es a lo que Hegel llama ilusión de la percepción, dado a que dichas características son dadas por un “médium universal (nosotros)” al objeto que capta a lo percibido como universal, sin embargo, el hace hincapié en que la esencia del objeto no está en lo que nosotros percibimos de él, sino en el objeto mismo, siendo esta todos los momentos habidos, existentes y por haber del objeto, es decir el objeto mismo es su esencia. Es solamente que de la percepción nace la negación, la diferencia o la multiplicidad; pero al hablar de esta diferenciación hecha por el médium universal, podemos hablar así mismo del proceso único que hablaba Heráclito, pues a pesar de que nosotros percibimos las diferencias, en la diferencias que percibimos existe algo que se llama porosidad de la multiplicidad, que es de hecho lo que une a los extremos volviéndolos uno, es decir el hecho de que el árbol y el lápiz sean de entrada diferentes, comparten una característica única que es la madera, es decir que en el caso del alumno y el maestro lo que los vuelve un solo proceso es el aprendizaje, pero para entender cómo funcionan éstas relaciones dialécticas, tenemos que entender que ambas partes se necesitan, es por ello que Hegel hace una doble diferenciación de lo que llamamos el movimiento dialectico, él lo divide en contenido y forma, el contenido es la diferenciación de extremos respecto a ser objeto o médium universal, mientras que la diferencia en forma es sí se es el extremo solicitante o el solicitado, el activo o el pasivo (Hegel, 2006). Retomando esto último es que se explica la indivisibilidad del proceso de aprendizaje profesor alumno, dado a que ambas parte se necesitan y se vuelven ambos solicitantes y ambos solicitados uno de otro, es por ello que viéndolo desde la perspectiva del poder, éste es un juego de necesidades entre dos extremos que son indispensables el uno para el otro.

Para González (2002) la dialéctica es lo que le da sentido a nuestras acciones a partir de la negación, es decir, qué es lo que no somos o en su defecto qué es lo que sí somos, construyendo este significado a partir de la diferencia, es decir en otras palabras, la dialéctica en su cumbre es síntesis, la cual sería entonces la superación de estas contradicciones de opuestos hacia un plano evolutivo más avanzado y que respondería a las necesidades de los extremos dando un significado a lo que somos, qué hacemos y por qué

lo hacemos. Así mismo Montbrun (2010) después de una amplia indagación cataloga al poder como un fenómeno siempre relacional, es decir que éste no puede ocurrir sin que exista un tercero, a lo mismo agrega que el poder es ejercido a través de distintos medios como lo son la inteligencia, el conocimiento, la fuerza o la riqueza entre otros que obligan al otro a hacer cosas que otras circunstancias no harían, así mismo Foucault (1998) haría referencia a éste fenómeno diferenciándolo de la violencia por una cualidad la cual es la capacidad del otro de actuar y responder volviéndolo copartícipe y responsable, lo que nos deja más clara la dialéctica del poder.

Por último me gustaría agregar que yo considero que la dialéctica del poder y la sociedad misma se remontan a la construcción del llamado **contrato social** postulado por Rousseau (2004) donde ambas partes renuncian a parte de su libertad en un acuerdo donde obtienen mutuo beneficio en lugar de destruirse uno al otro, en caso de romperse o modificarse dicho contrato social la particularidad de este desaparecería junto con la sociedad dando como producto el caos y la violencia.

### 3.3 COMPONENTES DEL PODER

Para conocer los componentes del poder, primeramente debemos de entender porque es que una persona ordena y una persona obedece, para De Jouvenel (1998) entender esto es entender la esencia del poder, para comenzar su indagación él propone que el poder ésta en función de los recursos que un individuo posee y que los demás necesitan, agregado a esto Spinoza (S/F citado en; De Jouvenel, 1998) nos comenta que cada individuo tiene poder soberano sobre todo lo que le pertenece, es decir que él tiene libertad sobre que hace o no hace con sus recursos, sin embargo, cuando hablamos de que otro desea también los bienes que éste posee, él puede crear contratos en los cuales consigue algo de su interés a cambio de sus recursos, así mismo Spinoza al ser cuestionado sobre si el que obedece es esclavo de quien manda, él afirma que se es esclavo no por obedecer, sino que se es esclavo en la medida en que deja el súbdito deja de lado sus intereses solo para ver por los de quien manda, es a partir de ello que él considera necesaria la participación de terceros como

mediadores del poder como un “vigilante” o un “defensor”; que aunado a esto nos muestra la importancia de una dependencia externa que regule el quehacer profesional.

Aunado a esto, el poder funciona por una especie de acuerdo entre contrarios (a lo que Hegel llamaría síntesis), pues para que haya un incremento de poder y por tanto de obediencia, debe de haber un incremento en una causa que sea un bien común, es por ello que en la educación la falta de ética profesional por parte de la institución o profesores genera desinterés en quienes están bajo su tutela

Uno de los componentes del poder es la participación, pues de no existir participación de la contraparte no existe una relación de poder, esto va muy apegado a los recursos poseídos por quien manda, debido a que en el caso de la educación se podría decir que el alumno participa en función en que el profesor posee el conocimiento y los medios para evaluarlo, así como el profesor participa debido a que necesita del alumno para poder enseñar y evaluar sus conocimientos para recibir una paga con base en ellos.

Otro componente es el hábito social de la obediencia, puesto a que desde que nacemos nos es inculcado éste deber mediante la relación de hijo y padres, volviéndose para nosotros un fenómeno natural. Las creencias juegan un papel fundamental en el poder, pues siendo éste un fenómeno social y no natural, las creencias que nosotros tengamos respecto a quien o quienes ejercen el poder es determinante para que se dé la obediencia, sin embargo, el hábito de obedecer solo es funcional cuando el mando se mantiene dentro de parámetros “normales”. Así mismo De Jouvenel (1998) concluye que el poder tiene tres propiedades básicas e indiscutibles, las cuales son fuerza, legitimidad y beneficencia.

Por último podríamos también considerar a lo que Foucault (1998) llama “estrategias de poder” las cuales tienen como objetivo anteponerse a la voluntad del otro y llevarse la victoria, la cual cuando se logra se acaba el ejercicio del poder, sin embargo, esto no ocurre con regularidad o por mucho tiempo puesto que ambos extremos de este proceso buscaran nuevamente someter al otro mediante diferentes mecanismos, este juego es necesario para que exista el poder, es el llevar al otro hasta un plano de impotencia.



### 3.4 MECANISMOS DE PODER

Para hablar de poder hay que hablar de los mecanismos que se utilizan para hacerlo posible, el poder como muchos otros constructos posee una metodología la cuál es conveniente conocerla para que al ejercerlo sea efectivo. En este fenómeno es importante entender que existen diferentes manifestaciones de él como lo son el poder legítimo, el poder por recompensas y el poder coercitivo; pero así mismo en el ejercicio del poder no basta con existan sus manifestaciones, sino cómo éstas son ejercidas desde diferentes medios ya sea consagrándose con los individuos o mediante la persuasión entre muchas otras, el entender ésta metodología del poder nos ayudará a entender cómo y por qué las ciertos individuos sucumben ante las exigencias de otros. Es en éste apartado donde aprenderemos las “estrategias de poder” citadas por Foucault.

#### 3.4.1 Manifestaciones del poder

Al hablar de manifestaciones, se habla de una forma de poder observable y por lo tanto cuantificable; las distintas manifestaciones de poder hacen referencia a distintas características que ponen a éste fenómeno en diferentes tipologías con diferentes efectos, en cuestión de análisis separar al poder para su análisis es más fructífero para el entendimiento del mismo. Es por ello que con base en Araiza (1998) que nos habla de las ventajas y desventajas de cada poder y Mejía y Amparo (1993) que nos presentan las diferentes manifestaciones de poder existentes se hizo la siguiente tipificación:

- Poder coercitivo: Este poder existe a partir del castigo y su objetivo es hacer valer la voluntad de uno a partir de la fuerza, éste tipo de poder es el tipo de poder del que hace uso solo ejércitos y tiene que ser usado con equidad y sin arbitrariedad para que sea funcional. Este tipo de poder se relaciona más con violencia que con el poder y es señal de lo endeble que es, al final este poder termina generando roces y por lo tanto conflicto.
- Poder utilitario o de recompensa: Este tipo de poder se basa en el intercambio de algo con valor para él otro a cambio de algo de valor para uno mismo, es el tipo de poder que existe dentro del sistema capitalista,

donde uno oferta su libertad por el ideal de una recompensa que le ayude a cubrir sus necesidades. Este tipo de poder de ser bien administrado y constantemente provoca una mayor alienación, pero en caso de ser utilizado de forma inequitativa provoca conflicto.

- Poder simbólico: Este poder hace uso de símbolos neutrales que adquieren nuevos significados y valores a partir de relaciones y construcciones derivadas de ciertos grupos sociales, producto de este tipo de poder son las coronas de los reyes que los significa como reyes. Este tipo de poder generalmente se encuentra acompañado del poder legítimo, lo cual lo hace altamente funcional para el control de las masas volviéndolas sumisas.
- Poder legítimo: Es lo que hace valida la autoridad de un individuo sobre otro y es dado por Dios o la sociedad, éste tipo de poder es producto de las creencias de la sociedad que sustenta al soberano, por lo general lo hemos visto en monarcas, nobles o presidentes, éste tipo de poder es probablemente el más funcional mundialmente hablando, el control y sumisión de los individuos en mayor medida por este tipo de poder.
- Poder referente: Parte de la idea de que alguien más tiene que sostiene una posición de poder y que la orden o acción solicitada viene desde esa persona o respalda quién hace uso de ésta, esto se puede ver desde amistades, juntas directivas o instituciones como la universidad misma que sostiene las decisiones de su cuerpo académico en este caso, en ocasiones este poder puede ser poco efectivo en caso no que dicho lazo no esté legitimizado.
- Poder pericial o experto: Hace referencia al poder que es producto de habilidades o información que un individuo posee y que los demás desean, este poder se puede ver en la iglesia, agencias de inteligencia o en los mismos profesores. La alienación del individuo y la sumisión son producto de este tipo de poder, además de que genera atracción y persuasión.

Por último podemos agregar el llamado poder blando que es producto de los medios de comunicación masivos que han cambiado de forma drástica nuestra vida. Nye (2014)

introduce el llamado “soft power” o “poder suave” para explicar el fenómeno del poder a través de éstos medios, él nos comenta que ésta nueva forma de poder se guía más por la atracción y persuasión, que por la coerción y el pago, siendo producto de lo que se suele llamar la tercera revolución industrial, a este tipo de poder se encontraban adscritos en el año 2014 cerca de una tercera parte de la población mundial. Hoy en día el flujo de información a través de aparatos de uso diario es muy alto y esa información resulta clave para hacerse de recursos para acceder al poder o ejercerlo (poder pericial), la clave de éste poder está en la idea de “hacer que los otros quieran lo que tú quieres” dándole forma a las preferencias de los demás, sin embargo, su influencia según expertos aún es cuestionable o efímera, es por eso que más que agregarlo en la tipología se hace mención de él con el fin de entender un poco más el fenómeno del poder.

#### 3.4.2 Medios para ejercer el poder

El poder para ser ejercido necesita de distintos medios para lograrse, es por ello que más allá de la tipología antes presentada se hablara de cuáles son las técnicas para persuadir a las masas, pues a pesar de estas masas formar parte de una misma sociedad, éstas poseen diferentes identidades y por lo tanto no es igual usar una misma técnica para todas. Para explicar los distintos medios para ejercer el poder usaremos como base los propuestos por Gonzales y Guenaga (2005):

- Persuasión racional: Consiste en utilizar argumentos lógicos para convencer a los individuos de lo adecuado de adoptar por una determina conducta o postura, para lograr este tipo de persuasión el soberano debe de ser una persona con credibilidad y su objetivo es los individuos con alto intelecto, se les habla mediante cifras y probabilidades
- Persuasión emocional: Apela a los valores, ideales y aspiraciones de los individuos o estimula sus emociones con entusiasmo, utiliza el lenguaje no verbal para enfatizar en ciertos puntos, y da una visión clara y atractiva de las consecuencias que una acción puede tener. Su objetivo son las personas emocionales y en general las masas psicológicas, generalmente la persuasión racional y emocional vienen acompañadas.

- Participación: El soberano busca la participación de sus súbditos y a través de ella consigue implicación, aceptación y compromiso. La participación varía dependiendo el objetivo que se espera cumplir.
- Petición personal: Se basa en las buenas relaciones que tiene el soberano sus súbditos, en función de amistad o lealtad les hace una petición. Entre menos poder tenga el soberano en sus súbditos, más atenderá a este tipo de poder.
- Intercambio: se comprende en un sistema de recompensa presente o futuro con base en lo que la el individuo valora, se lleva por medio de una negociación.
- Conexiones: Se basa en la cantidad de individuos estratégicos que el soberano posea para hacer que otros sigan sus ideales, de esta forma se invierten recursos en contactos que pueden fortalecer el poder que se ejerza.
- Congraciarse: Consiste en mostrarse amigable, mejorando su propia imagen, elogiando y propiciando en los individuos un buen estado de ánimo, de forma que con ese ambiente sea más fácil persuadir; este tipo de táctica funciona mejor a mediano y largo plazo, que en corto plazo, esto debido a que en corto plazo puede ser señalada como una táctica manipuladora y no lograr su cometido.

Con base en éste conocimiento podemos entender un poco más cómo es que se da la relación dialéctica mantenida entre el profesor y el alumno y que tipo de poder o estrategia es la que ejerce cada uno; en el caso de los profesores se puede decir que poseen todos los tipos de poder antes mencionados y hacen uso de tácticas de persuasión tanto racional como emocional, consagrándose o utilizando así mismo el intercambio como fuente de su poder, sin embargo, él alumno también puede utilizar estrategias como el intercambio, la consagración o la petición personal, así como el poder por conexiones para conseguir lo que desea, es por ello que al momento de tratar de comprender el fenómeno del poder en esta relación hemos de comprender como ambas partes proceden y como es que es esta relación.

### 3.5 RELACIONES DE PODER

Para Foucault (1998) el poder es “ejercido” y no es algo que se posea, éste tiene como finalidad el modificar, utilizar, consumir o destruir las cosas; y parte de las relaciones entre individuos o grupos, generando “parejas” en el sentido en que Hegel se refiere a extremos de un mismo proceso, las cuales son resultado de un sinfín de producción e intercambio de signos siendo por ejemplo el lenguaje un producto de ello dando como resultado diferentes manifestaciones y medios de poder, las relaciones de poder actúan no sobre el individuo en si inmediatamente, sino en sus acciones posibles presentes o futuras, es decir no es que uno actúe en si sobre en un modo físico, sino en uno metafísico de acción sobre acción, es por ello que Foucault percibe al otro como una persona dinámica que actúa y retroalimenta al mismo tiempo el accionar del otro. El poder está en nuestras relaciones, sin ellas el poder no sería poder, sería violencia pura, el poder necesita de la resistencia de uno frente a otro en ambos sentidos, el poder se puede reducir a la oposición, a la intercambio de acciones (Avila-Fuenmayor, 2007).

En el poder considerado como un fenómeno dialéctico la participación de dos partes es fundamental, a diferencia de teorías del poder clásicas surge una nueva perspectiva de él como parte de un sistema adaptativo complejo (SAC) en el que quien está al mando genera inputs (de información) y espera que el súbdito cumpla con ciertos outputs (respuestas) esperados, pero en ésta perspectiva el súbdito o grupo de súbditos al poseer una historia propia y pertenecer a distintos estratos culturales poseen también diferentes outputs creando distintos nodos siendo entonces el poder el resultado un multiplicidad posiblemente infinita de redes, generando así mismo un número infinito de posibles outputs. Bajo esta idea es que Montbrun (2010) nos comenta que los SAC son sistemas autoorganizativos que tienen como fin una compensación homeostática y dan como resultado una transformación por medio de una retroalimentación de ambos e incluso el contexto. Para los SAC el cuándo y el por qué son imprescindibles para que el súbdito o súbditos cumplan con su cometido, es decir los medios que posea y el momento en que el soberano ejerza el poder.

Es esta perspectiva la que rompe con antiguos paradigmas donde el poder era un proceso unidireccional y jerárquico, y a pesar de que la asimetría es parte de las relaciones

de poder, éste ya no es visto como un proceso donde un solo individuo actúa y se impone, sino que contempla la participación de más para que este exista y así mismo se contempla como un proceso horizontal dónde ambas partes responden a diferentes necesidades del medio. En los SAC la perspectiva de la cual nos comenta Hegel es un concepto clave, dado que hablando de necesidades, es dependiendo de ella que podemos observar quien es el que ejerce el poder.

### 3.6 PODER Y LAS CULTURAS OCCIDENTALES

Ahora bien, hay que entender que el proceso de globalización que estamos viviendo parte desde la construcción de la América colonial y el capitalismo impuesto en dichas colonias eurocentrado en un nuevo orden de poder mundial. Es a partir de éste pensamiento eurocentrista que nacen las “razas”, un pensamiento colonial que sirvió para la dominación de grupos como se usaría para justificar el “poder pastoral” que ubica a unos en inferioridad natural ante otros y crearía a sí mismo un nuevo concepto de identidad legalizando los sistemas de poder presentes desde la América colonial demostrando ser el instrumento más eficaz de dominación social poniéndolo incluso en una posición superior que la diferencia de género. La diferenciación de razas parte de la conceptualización de que el alma y el cuerpo están separados, siendo que el alma es lo que hace humano al humano siendo la “razón” y el cuerpo siendo irracional es catalogado como parte de la naturaleza, esta diferenciación ha ido desde entonces de la mano con la división de trabajos y los distintos roles que le fueron dados a los individuos, es a partir de ellas que se creó el sistema capitalista que abolió la esclavitud (no por bondad, sino por miedo al exterminio) creando un nuevo sistema de dominación basada en estos conceptos y el despojamiento de sus antiguas creencias adoctrinándolos en las creencias religiosas y culturales europeas para legalizar su poder y que ellos pudieran seguir eventualmente el sistema impuesto, generando así una resignificación a partir de un proceso intersubjetivo que dio origen a categorías como: occidente-oriental, primitivo-civilizado, místico-científico, racional-irracional, moderno-tradicional (Quijano, 1992). Es también a partir de la aparente desaparición de la esclavitud que el adiestramiento en la fe del catolicismo empezó a

ejercerse, de hecho la iglesia fue el motivo de la desaparición de ésta práctica, pero la “libertad” de indios del nuevo mundo tenía como precio el dejar su herejía atrás para convertirse en católicos o de otro modo se les haría cualquier cantidad de injurias por órdenes de Su Majestad (Galeano, 2004).

Es también desde la perspectiva occidental del siglo XVI que nosotros significamos la palabra “gobierno”, la cual hace referencia a como se guiaba la conducta de un individuo o un grupo y es de ahí que cobra sentido la palabra “gobernar”, con la cual nos referimos a estructurar el posible campo de acción los otros, aquí donde la “libertad” cobra otro sentido, pues las relaciones de poder solo existen “sujetos libres” queriendo decir con sujeto alguien que está atado al accionar de otros por dependencia o a su propia identidad por la conciencia, es decir que alguien que gobierna a alguien que tiene la libertad de trabajar ante otro por alguna dependencia y con oportunidad de escapar a ella tiene poder, si el otro no tiene esa posibilidad y “libertad”, entonces quien gobierna carece de poder, es por ello que en la escala de poder, el poder coercitivo es un indicio de la pérdida casi total del soberano, y es en esa delgada línea donde se distingue el poder de la violencia (Foucault, 1998), aunque para Rousseau (2004) es inconcebible la idea de que alguien sea esclavo de otro puesto que aun hablando en los ejemplos de las esclavitud, el súbdito vende su libertad a cambio de su subsistencia misma.

Para las culturas occidentales el surgimiento a partir del siglo XVI del “Estado” o el “Hombre artificial” del cual habla Hobbes trajo consigo una individualización y totalización de las personas debido a lo Foucault (1998) denomina el “poder pastoral” el cual se basa en la idea de que hay personas que debido a su calidad, pueden servir a otros como pastores, los cuales se distinguen por su capacidad de sacrificio para salvar el sistema y su preocupación por cada individuo, en el Estado la acción de guiar del pastor se encamina a asegurarle a los individuos una vida con ciertos estatutos que van desde salud hasta seguridad, el pastor en el Estado son las instituciones públicas, sociedades filántropas e instituciones antiguas como la familia, siendo separadas para diferentes objetivos de globalización como las instituciones públicas o de individualización como lo es la familia. Producto de ello, las sociedades occidentales se crearían sistemas que llamarían disciplinas

que responden a distintos estratos y necesidades de la sociedad como los son las disciplinas de tipo penitenciarias (obediencia), hospitalarias o talleres (actividades) y de aprendizaje (comunicación) con el fin de un crecimiento más controlado. Si nos damos cuenta la familia que es materia prima e incluso natural del Estado desde la perspectiva de Rousseau (2004) parte del pensamiento griego y de las instituciones religiosas contemporáneas a él, donde se veía al padre como pastor y a los hijos como su ganado o personas a quienes ha de guiar, es innegable a esta altura la participación del pensamiento occidental en nuestras significaciones y concepciones de nuestra realidad, es a partir de monarquías, aristocracias y las mismas democracias que hemos adquirido el conocimiento que hoy estamos discutiendo respecto al poder y su importancia en nuestra cultura en específico, una vez comprendiendo de dónde parte nuestra forma de “governarnos” nos es más fácil entender cómo es que el poder se ejerce y funciona.

### 3.7 PODER Y GENERO

Como leímos en “poder y las culturas occidentales” el asunto de género está estrechamente relacionado con el poder desde la antigüedad, el asunto de género ha justificado las trasgresiones sufridas durante milenios a las mujeres, pero hay que preguntarnos si el género es algo social o biológico, para Rauber (1998) el género y el sexo de una persona son cosas diferentes, el sexo es por su parte biológico, mientras que el género es una construcción sexual “el ser hombre” o el “ser mujer” y las creencias relacionadas con ello son producto de una ideología hegemónica que acompaña al sistema capital, ésta ideología mediante la reproducción reiterada se ha vuelto algo natural por la fuerza de la costumbre. El género es “la forma social que adopta cada sexo, toda vez que se le adjudican connotaciones específicas de valores, funciones y normas” por tanto es cosa de identidad y roles, y es producto de lo que Hundeide (2005) cataloga como racimos de personalidad los cuales son dados a los individuos desde su nacimiento hasta su muerte, estos racimos de personalidad pertenecientes al género son producto del espacio/tiempo en el que se encuentre en la sociedad, el género en muchos casos es causa aún en nuestros días de degradación y discriminación, sin embargo, aunque suene a una locura éstos patrones



sociales son en sostenidos en buena medida debido a las mujeres mismas. Más allá de una visión occidental el asunto de género es universal, y esto parte desde la antigüedad y las primeras familias donde al hombre y la mujer dividieron fuerzas para su supervivencia donde el hombre por su fuerza natural era el encargado de realizar actividades sociales como la casa y la mujer se dedicó a la maternidad, pero en cuanto a supervivencia es que era visto el rol del hombre como más importante, es de ahí de dónde proviene la discriminación a las mujeres o el verlas en un plano de subordinación anteponiendo la importancia de los quehaceres sociales sobre los privados.

El asunto de género nos atañe a todos deja al descubierto la asimetría existente en las relaciones de poder haciendo a las mujeres más susceptibles de sufrir violencia, esta asimetría se ha hecho más grande al paso de los siglos mediante los oficios y el aprendizaje formal, donde hasta la fecha nos encontramos con que al parecer hay oficios o carreras que las mujeres no han de cursar porque no es bien visto o se les cree aptas para ello, un ejemplo concreto es la ingeniería o en el caso de los hombre las licenciaturas como psicología o enfermería. Para Amigot y Pujal (2009) la discriminación de género siempre viene acompañado de otros tipos de discriminación como son la etnia o clase social lo cual aún empeora las cosas, Amigot y Pujal nos comentan que esta discriminación es producto de una “Ceguera de género” lo cual es lo mismo que la ceguera esencial propuesta por Lave y Wenger (1991) la cual se produce cuando individuo participa de manera plena en un contexto lo que provoca que de por sentado ciertas cosas y pierda la periferia de ver la utilidad de dicha práctica social, es decir que nosotros al estar sumergidos en estas prácticas sociales reproducimos éste sistema falocentrista dando por sentado las funciones de la mujer o el hombre sin comprender realmente su funcionamiento social dando como resultado valoraciones asimétricas respecto a los sexos.

Por último Piedra (2004) nos comenta que la esta discriminación al ser resultado de un producto social puede erradicarse, por lo que coincide con Rauber en que es necesario un deconstrucción de la ideología falocentrista y construcción de una nueva ideología dónde se signifique a los sexo como lo que son “sexos” y no como géneros donde se producen relaciones asimétricas por medio de valoraciones subjetivas. Para ello es

importante el concebir a los sexos con equidad más que igualdad, reconociendo que pueden poseer distintas características, pero uno no es mejor que otro.

### 3.8 PODER Y LA UNIVERSIDAD

La universidad es una creación social e histórica, ella aparece a partir de un concepto creado en el medioevo que significa “la unidad de cosas diversas” y tiene su origen en el poder por medio del dominio del conocimiento para ejercer influencia sobre las diversas esferas sociales, en un inicio fue producto de instituciones religiosas que proponían la perfección espiritual y moral por medio de la adopción de un estilo de vida que generaba una personalidad sumisa y obediente a las leyes divinas, que más adelante únicamente cambiaría de escenario a uno dónde las leyes que se habrían de obedecer serían las científicas. Este cambio se genera a causa de los movimientos de La Ilustración que se gestan en Europa que a pesar de tardar años en llegar a América, eventualmente logran abrirse camino a finales del siglo XVII y cambian la educación por siempre y por tanto las significaciones sociales que hasta ese momento se habían construido dejando muchos de los conocimientos que se poseían obsoletos (o con poca utilidad) y cambiando por completo la vida en la transición de un sistema religioso a uno positivo. Este cambio implica entonces un nuevo sistema de dominio social caracterizado por la creación de un mundo donde el individuo es homogenizado y tiene valor en la medida en que cumpla con la exigencia social, sin embargo, la universidad funciona como un SAC siendo producto de la sociedad y transformando a la misma por medio de “contratos sociales” dinámicos sobre el deber ser y hacer (Murcia y Gamboa, 2014).

La universidad funciona en una macrosistema como creadora y reguladora del orden social por medio de la homogenización de personalidades y necesidades, pero en obediencia a esta función en el microsistema cercena la creatividad de los sujetos tanto profesores como alumnos y los hace funcionar dentro de un sistema que intrínsecamente fomenta la violencia a través de distintos sistemas de poder coercitivos basados en un mercado mundial que dicta que es lo que vale y que no, matando el espíritu de revuelta y

creando sujeción la autoridad (Mendes, 1989). Es para De la Isla (2004) que el verdadero objetivo de las universidad debería ser el de sacar al hombre de las sombras y no el educarlo en ellas, con esto se refiere a que la universidad debe concentrarse más en producir a personas de “pensamiento libre” más que a autómatas, personas que alcen la voz, personas que busquen la libertad en lugar de fomentar lo contrario en un mundo dictado por la desigualdad. Para De la Isla la ética es el camino que liberará a la sociedad del Leviatán que hemos creado, pero para ello propone que los individuos sean educados en una conciencia de responsabilidad social por una universidad justa y con la misma responsabilidad.

## CONCLUSIONES

Cómo pudimos leer la ética conlleva relaciones de poder que en ocasiones suelen trascender a la violencia, es por ello que la importancia de sistemas reguladores como los que propone Rousseau para el uso del poder y su transparencia se vuelven fundamentales para una sociedad que espera prosperar y crecer. En el caso específico del psicólogo mexicano podemos ver que la instancia que debería de responder a éstos conflictos es una institución carente de poder legítimo para responder a las necesidades de sus distintos contextos, es un órgano impotente que deja impune acciones de abuso de poder que se convierten en violencia y su código ético funciona más como una serie de recomendaciones idealíticas que como un regulador de conducta en relaciones que claramente asimétricas.

En el caso de la universidad como construcción social hemos de entender que ésta parte de la sociedad en un proceso dialectico y que responde a un sistema capital donde sirve para formar moldes específicos para el mismo sistema, pero el arma de dos filos que posee la universidad es que al ser parte de un proceso dialectico, ella también construye la sociedad que para bien o para mal puede redefinir a la misma mediante su accionar, es decir, nosotros como sociedad podemos cambiar el sistema. La universidad es uno de los mundos intencionales más importantes para los individuos de la sociedad, éste mundo configura sus identidades por medio de distintas creencias y valores, que son arrojadas al individuo por medio de racimos de personalidad dotándolos de diferentes habilidades de acceso para pertenecer a distintas esferas de la sociedad desempeñando distintas actividades y por tanto definiendo su futuro, es producto de ello que los individuos se sumergen en cegueras esenciales que no les permiten ver las distintas situaciones de oportunidad existentes condenándolos a distintos tipos de vidas que no siempre son las mejores para ellos o su contexto.

Al hablar de la universidad no hablamos únicamente de los alumnos, sino también de los profesores los cuales son muchas veces educados bajo la misma ideología y bajo la misma ceguera esencial que en ocasiones los remite a prácticas antiéticas, sin embargo, no siempre tiene que ver con la violencia estructural, sino con la misma historia y las pocas habilidades sociales que posee el agresor, en la cual ha aprendido a lograr sus objetivos o

resolver sus problemas mediante la violencia, lo crítico de la ética profesional en las aulas es que si ésta no se lleva acabo puede generar contextos tóxicos que extienden la violencia a los demás contextos y los afectan al mismo tiempo que afectan a la institución; es por ello que la ética profesional es probablemente el camino más corto para lograr los objetivos institucionales. Algo curioso en los resultados del trabajo de Hirsch es que los profesores manejan un locus de control externo, atribuyendo a que las causas de sus comportamientos antiéticos son debido a la institución u otros compañeros, pero al mismo tiempo afirmando que para ellos es muy importante, en lo cual podemos notar un doble discurso que resulta contradictorio.

Ahora bien, al entender a la violencia como producto de un sistema positivo/capital, tenemos que entenderla al mismo tiempo como parte de un proceso dialectico de entre el uno y todos, dónde nuestra participación en los contextos es decisiva y de alguna manera la está manteniendo, una parte clave para su mantenimiento son la reproducción de creencias que más que perjudiciales para la sociedad, resultan obsoletas para el siglo XXI, éste tipo de pensamiento ha fragmentado a la sociedad y ha estancado la esencia de la cultura mexicana por medio de contextos tóxicos, no es poco que éste problema sea considerado como un problema de salud pública. Para la violencia sus principales factores de riesgo son la ideología y el contexto sociodemográfico en el cual destaca el desempleo, los ingresos, el estado civil, la salud, la edad y el género, sin embargo, el indicador de violencia más fuerte es el haberla sufrido, en el caso de la violencia el prevenirla desde etapas tempranas del desarrollo es la mejor herramienta contra ella, por lo pronto se puede empezar por medio de cursos de prevención de la violencia a los alumnos basándose en combatir las creencias respecto a los roles de la sociedad y la legitimización del castigo, es decir, las costumbres a las que el *ethos* hace referencia.

Siguiendo este tema, podemos ver que el tipo de violencia de la cual hacen uso los profesores es la violencia interpersonal donde las mujeres son el blanco preferido, el profesor generalmente promueve los tipos de violencia psicológica y de negligencia, sin embargo, en algunos casos trasciende al abuso sexual; en el caso de los alumnos ellos suelen ejercer así mismo la violencia interpersonal contra los profesores por medio de

violencia psicológica y en contados casos también de abuso sexual con el mismo blanco por excelencia, siendo un factor sumamente importante el currículum que maneja la universidad. En la universidad la violencia clásica es la negligencia la cual se refleja en el faltismo, clases poco preparadas o actualizadas y la inatención a los trabajos de los alumnos entre otros tipos de negligencias, para la universidad es importante atender esto de forma inmediata dado a que el futuro de sus alumnos y de la misma universidad puede llegar en algún punto a verse comprometido.

En el caso del abuso sexual la diferencia de edades compromete la validez de la decisión del alumno, por diferentes razones que fueron comentadas anteriormente y la posición asimétrica que posee el profesor la decisión del alumno puede verse fuertemente influida por medio de diferentes mecanismos de coerción. Por ello es importante que la universidad tenga la capacidad de realmente supervisar la vida dentro del aula para poder detectar si su misión se está cumpliendo o no, pero para que esto funcione, la universidad ha de ser justa e imparcial al momento de notar cualquier irregularidad sin miedo a las llamadas “vacas sagradas” o terceros que puedan intervenir, pues de otra forma en lugar de prevenir la violencia, la seguirán fomentando. La universidad al no generar las instancias de regulación o no ser efectiva incurre en la violencia institucional la cual es en gran parte producto de la nula legalización de sus sistemas protectores de los derechos y la burocracia existente en ellos que en muchos casos terminan así mismo incurriendo en la negligencia.

En México la violencia y las relaciones de poder que existen provienen desde la mismísima colonización y el sistema implantado en la población que ha sido heredado de generación en generación, la deshumanización y la desigualdad es una característica de éste sistema, donde el que tiene lo que “vale” puede conseguir lo que sea sin reparar en su mano de obra o en el caso de la universidad los alumnos merecen un trato como personas con una dignidad intrínseca. La situación histórica del país condiciona a los individuos a tomar ciertas oportunidades las cuales parecen ser las mejores, pero hay que recordar que la ceguera esencial no permite ver todos los caminos posibles, es por ello que de generarse los cursos de prevención de violencia estos no deben ser ahistoricos y aespaciales, deben de nutrir a los integrantes por medio de diferentes puntos de vista y experiencias para que al

momento de tener que elegir, no solo perciban el camino posible, sino que también sean capaces de ver los otros tres caminos que se le presentan enfrente, así mismo la reestructuración de los sentidos de vida a partir de los géneros es de suma importancia, el romper con dichos paradigmas y tabúes.

Producto de lo anterior podemos entender que la ética profesional está íntimamente relacionada con nuestro sistema de pensamiento que parte del sistema positivo/capital y es con ello que se forman currículums que satisfagan al mismo. Retomando la Encuesta Nacional de la que se habla en la introducción podemos comprender que la violencia que es ejercida en contra del profesor tiene que ver directamente con el llamado currículum oculto y expreso bajo el que se rige la universidad, así mismo podemos entender que el respeto a la opiniones de los alumnos por parte del maestro también está intrínsecamente relacionado con el mismo el cual considera que solo existe una verdad absoluta y universal (la verdad científica). Es aquí donde el generar individuos flexibles es una necesidad imperativa para que puedan dominar ambos currículums sin llegar a perderse en el contexto.

Un giro tal vez para las relaciones de poder y la violencia que se considera como parte de ella, es que con la bibliografía citada es de mi entender que ambos son procesos independientes que son apenas separados por una línea casi invisible, pues el poder es prácticamente cualquier relación humana donde exista un contrato social, el contrato social implica una sesión de derechos de ambas partes por un bien común, sin embargo, si este se rompe una relación de poder puede trascender a violencia debido a que en la violencia no existe ese contrato social como lo es en la Indefensión Aprendida o el Síndrome de Estocolmo que convierte la relación dialéctica en una unilateral donde el otro es eclipsado. Entender esto nos abre la puerta a comprender la sociedad de manera más crítica a como el poder si puede ser un factor para producir la violencia, pero no es el único factor, de hecho como comenté anteriormente, el poder se desvanece en la violencia, solo la coerción perdura. Es el poder el que se da mediante un proceso de homeostasis entre dos fuerzas contrarias dialécticas unidas por un contrato social (muy parecido a la porosidad de la cual habla Hegel), en estas relaciones dialécticas la decisión de uno, así como la de todos es fundamental para cambiar el contexto a mejor o peor, éste tipo de relación se puede ver en

el salón de clases donde el contrato social es el aprendizaje idealistamente hablando, el cual es un bien común para ambos extremos y para el contexto en si..., está en los alumnos, los profesores y la institución la oportunidad de cambiar a México y revolucionar la educación, así mismo la institución al estar inmersa en este proceso dialectico en el mejor de los casos los extremos al buscar la homeostasis tienden a ir en una espiral ascendente (como la descrita por Piaget respecto al aprendizaje) debido a la lucha de los extremos por el poder mediante diferentes estrategias.

Un problema con el que nos podemos encontrar con la institución, profesores e incluso alumnos es que una de las principales características del poder (el fin común) se encuentra fragmentada. El fin que se persigue actualmente es uno individual donde a pesar de buscar un bien social, las personas son movidas por diferentes fines como fama, fortuna o similares, en lugar de que exista un sentido de pertenencia y un fin común que una a todos, son estos mismos los que actualmente fragmentan a la sociedad universitaria. Es por ello que creo que sería importante que la universidad se replanteara que es lo que está haciendo y si realmente le está siendo funcional o contraproducente, pues con el paso del tiempo el prestigio con el que cuenta puede verse comprometido debido a problemas internos. La universidad al gozar con todos los tipos de poderes y los diferentes medios para ejercerlo debe estar por encima de cualquier ideología y sentar las bases de una mejor sociedad por medio de la flexibilidad convirtiéndose en un SAC funcional a uno estático e impotente.

Por última se ha de entender con todo lo anterior que la ética es un proceso histórico y cultural, y es por ello que se debe de tener especial cuidado en su implementación, pues cada caso es un mundo diferente y esta mediado por infinidad de mundos intencionales que definen su esencia, el hablar de ética profesional implica el hablar de reglas específicas para contextos y temporalidades específicas, pues es de suma importancia el analizar cada caso que se presente a fondo antes de dictar una resolución y de preferencia con distintos puntos de vista de personas de distintas áreas.

Como recomendaciones se puede iniciar en buscar la legalización del poder de la SMP y la reestructuración del código ético por medio de un grupo interdisciplinario que



ayude a redactarlo con claridad y objetividad teniendo como objetivo el bienestar social y siendo justo e imparcial, pues solo de esa forma podrá dotarse del poder que carece actualmente, así mismo se debe de establecer en cada contexto específico (universidades) un código o reglamento que tenga como base el mismo objetivo. Una segunda recomendación sería el analizar, investigar y modificar el modelo ecológico que propone la Secretaría de Salud para la detección de víctimas potenciales de violencia y personas que ya la sufren, para de ese modo poder intervenir antes de que tengamos que llegar a las prevenciones terciarias, sin embargo, esto solo se logrará mediante la continua indagación del tema y diferentes técnicas de recopilación de datos, una tercera recomendación es el fomentar la participación estudiantil en actividades referentes a la prevención de violencia por medio de un grupo interdisciplinario que podría ser dentro de jornadas de atención integral y por último creo que los cursos de ética profesional para profesores es algo puntual y necesario, así como un servicio que pudiera ser de carácter obligatorio de atención psicológica con cierta consistencia (mensualmente por ejemplo) para conocer si se es apto para ejercer de forma digna y profesional su trabajo del cual dependen las futuras generaciones junto con el futuro del país.

## BIBLIOGRAFIA

- 1.-American Psychological Association, traducido por Salomone, G., y Michel, J. (2010). *Principios éticos de los psicólogos y código de conducta*. Enmienda. Pp. 1-16.
- 2.-Canadian Psychological Association (2000). *Canadian code of ethics for psychologists*. Ontario: CPA.
- 3.-Costa, M. (1998). ¿Por qué hay niños que cuando jóvenes llegan a comportarse violentamente? Claves para comprender el desarrollo de la violencia. *Anuario de Psicología Jurídica*. Pp. 163-179.
- 4.-Dreier, O. (2005). *Trayectorias personales de participación a través de contextos de práctica social*. En: Pérez, G., Alarcón, L., Yossef, J., y Salguero, M. (comp), *Psicología Cultural Volumen I*. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala pp. 81-128.
- 5.-European Federation of Psychologist Associations (2005). *Meta-Code of Ethics*. Bruselas: EFPA.
- 6.-Hernández, R., Fernández-Collado, C., y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Mexico. D.F: McGraw-Hill.

- 7.-Hirsch, A. (2010a). Ética profesional y profesores universitarios: una perspectiva comparativa. *Reencuentro*. Num. 57. Pp. 34-38.
- 8.-Hundeide, K. (2005). Socio-cultural tracks of development opportunity and access skills. *Culture and Psychology*. 11 (2): 241-261.
- 9.-Instituto Mexicano de la Juventud (2012). Encuesta nacional de valores en la juventud: Educación. México, D.F.: UNAM. Pp. 1-20.
- 10.-Jackson, P. (2001) *La vida en el aula*. Madrid: Ediciones Morata. Pp. 43-78.
- 11.-Kepowicz, B., Santacruz, L., y Medrano, G. (2009). Ética profesional en estudiantes y profesores de posgrado del campo educativo en la universidad de Guanajuato. Veracruz: X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Pp. 4.
- 12.-Méndez, A. (1965). *Ética profesional*. México: Herrero hermanos, Sucs., S.A. Editoriales México. Pp. 3-17.
- 13.-Mendoza, B. (2011). Bullying entre pares y el escalamiento de agresión en la relación profesor-alumnos. *Psicología Iberoamericana*. 19(1). Pp. 58-71.

- 15.-Peña, F. (2010). Una de las mil caras del maltrato psicológico: el acoso docente. En Peña, F., y León, B. *La medicina social en México V. Género, sexualidad, violencia y cultura*. México DF: Ediciones y Gráficos Eon, ALAMES-México A.C., PROMPES-SES-SEP, y ENAH-INAH-CONACULTA. Pp. 93-113.
- 15.-Peña, F., y López, J. (2011). Acoso docente: Maltrato psicológico de profesores hacia alumnos en contextos universitarios tóxicos. *UAM-AMET*. Pp. 1-20.
- 16.-Schweder, R. (1990). *Cultural Psychology- what is it?*. En J Stingles, J., Shweder, R., y Herat, G. (Eds.), *Cultural Psychology: Essays on comparative human development*. Pp. 1-43.
- 17.-Sandín, E. (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y Tradiciones*. España: Editorial McGraw-hill, Cap. 9. Pp. 203-212.
- 18.-Sartre, J. (2006). *El existencialismo, es un humanismo*. México: Grupo editorial Éxodo. Pp. 7-49.
- 19.-Savater, F. (2011) *Ética para amador*. España: Ariel.
- 20.-Sociedad Mexicana de Psicología. (2013) *Código ético del psicólogo*. México: Editorial Trillas. Pp. 15.

- 21.-Stephen, S. (1995) *Children and the politics of culture in "late capitalism"*. Princeton New Jersey: Princeton University Press.
- 21.-Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. (1998). *Violencia contra la mujer*. USA: OMS/OPS.
- 22.-Hegel, G. (2006). *Fenomenología del espíritu*. Valencia: Pre-Textos.
- 23.-Secretaría de Salud. (2006). *Informe nacional sobre violencia y salud*. México: UNICEF.
- 24.-Sociedad Argentina de Pediatría. (2003). *Maltrato físico: Un problema de salud que nos involucra*. *Comité de la familia y la salud mental*. Pp. 64-72.
- 25.-Secretaría de Salud. (2004). *Modelo Integrado para la Prevención y Atención de la violencia Familiar y Sexual. Manual operativo*. México: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud reproductiva.
- 26.-Bergman, M. (2012). *La violencia en México: Algunas aproximaciones académicas*. *Desacatos*. 40. Pp. 65-76.
- 27.-Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.

- 28.-Jiménez-Bautista, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: Origen, causas y realidad. *Convergencia*. 58. Pp. 13-52.
- 29.-Gonzales, L. (2002). Aproximación a la filosofía de Hegel. *Revista Realidad*. 85. Pp. 53-93.
- 30.-Spengler, O. (1947). *Heráclito*. Buenos Aires: Espasa-Calpe Argentina, S. A.
- 31.-De Jouvenel, B. (1998). *Sobre el poder*. Madrid: Unión Editorial S. A.
- 32.-Hobbes, T. (2003) *Leviatán: Capítulo XXI De la "libertad" de los súbditos*. Buenos Aires: Losada.
- 33.- Montbrun, A. (2010). Notas para una revisión crítica del concepto "poder". *Polis*. 9(25). Pp. 367-389.
- 34.- Foucault, M. (1998). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*. 50(3). Pp. 3-20.
- 35.-Rousseau, J. (2004) *El contrato social*. Madrid: ISTMO.
- 36.-Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. *Perú indígena*. 13(29). Pp. 201-246.

- 37.-Galeano, E. (2004). *Las venas abiertas de América Latina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- 38.-Nye, J. (2014). The Information Revolution and Soft Power. *Current History*. 113(759). Pp. 19-22. Recuperado el 26 de Enero del 2017 en: <https://dash.harvard.edu/handle/1/11738398>.
- 39.-Araiza, J. (1998). El uso de poder en las organizaciones y sus efectos sobre el compromiso: una revisión crítica de las evidencias empíricas. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*. 4 (2), pp. 57-76.
- 40.-Gonzales, M., y Guenaga, G. (2005). *Mecanismo de influencia en las organizaciones y tácticas de liderazgo*. XIX Reunión Anual Asepelt Badajoz. Pp. 1-24.
- 41.-Melia, J. y Amparo, J. (1993). El poder en las organizaciones y su medición. El cuestionario de poder formal e informal. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 25 (2), pp. 139 - 155.
- 42.-Avila-Fuenmayor, F. (2007). El concepto de poder en Michel Foucault. *A parte rei*. 53. Pp. 1-16. Recuperado el 27 de Enero del 2017 en: <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/avila53.pdf>
- 43.- Mendoza, B. (2011). Bullying entre Pares y el Escalamiento de Agresión en la Relación Profesor-Alumno. *Psicología Iberoamericana*. 19(1). Pp. 58-71.

- 44.-Rauber, I. (1998). *Género y poder*. Buenos Aires: Ediciones UMA.
- 45.-Lave, J. y Wenger, E. (1991). *Situate learning. Legitimate peripheral participation*. N.Y.: Cambridge University Press.
- 46.-Amigot, P. y Pujal, M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. *Sociológica*. 24(70). Pp. 115-152.
- 47.-Piedra, N. (2004). Relaciones de Poder: leyendo a Foucault desde la perspectiva de género. *Revista de ciencias sociales*. 4(106). Pp. 123-141.
- 48.-Murcia, N, y Gamboa, A. (2014). Saber, manipulación y poder. La universidad como institución social. *EL Ágora USB*. 15(1). Pp. 115-128.
- 49.-Mendes, D. (1989). Relación de poder en la universidad. *Revista de la de la educación superior*. 18(71). Pp. 1-4.
- 50.-De la Isla, C. (2004). Ética y Universidad. *Revista Estudios*. 69. Pp. 7-18.